

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**TESIS
INVOLUCRAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ANÁLISIS Y
PROCESO DE LA RESOLUCION DEL CONFLICTO LÍMITROFE
ENTRE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO LAS FLORES Y
SAN ANTONIO LAS CUEVAS, MUNICIPIO DE RAXRUHA,
ALTA VERAPAZ**

ANTONIA ELIZABETH VÁSQUEZ BÍN

COBÁN ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**TESIS
INVOLUCRAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ANÁLISIS Y
PROCESO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO LÍMITROFE
ENTRE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO LAS FLORES Y
SAN ANTONIO LAS CUEVAS, MUNICIPIO DE RAXRUHA,
ALTA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**ANTONIA ELIZABETH VÁSQUEZ BÍN
CARNÉ 199840035**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

COBÁN ALTA VERAPAZ, ABRIL DE 2015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Doc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Licda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj
REPRESENTANTES DOCENTES:	Ing. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES	PEM. Hugo Francisco Ruano Rivera
ESTUDIANTILES:	Br. Marco Tulio Medina Pérez

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADORA DE LA CARRERA

Licda. T. S. Floricelda Chiquín Yoj

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA:	Licda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar
VOCAL:	Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Psic. José Domingo Piox

REVISORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Licda. T. S. Guadalupe Barreno de Bravo

ASESOR

Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-290-13.

29 de julio de 2013.

Señores miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de la resolución del conflicto limítrofe entre la comunidad de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, municipio de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Antonia Elizabeth Vásquez Bín, carné número 199840035.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.

“**Id y Enseñad a Todos**”




Lic. Julio Antonio Pisquiy Mejía
Docente asesor

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-027-14.

20 de enero de 2014.

Señores miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de la resolución del conflicto limítrofe entre la comunidad de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, municipio de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Antonia Elizabeth Vásquez Bin, carné número 199840035.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente, para los efectos consiguientes.

Deferentemente.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Uda. Guadalupe Barreno Citalán de Bravo
Docente Revisora

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-260-14.

30 de mayo de 2014.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de la resolución del conflicto limítrofe entre la comunidad de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, municipio de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Antonia Elizabeth Vásquez Bin, carné número 199840035.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

“Id y Enseñad a Todos”




Lic. José Domingo Piox
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
- CUNOR -

Código Postal 16001 - Cobán; Alta Verapaz
Telefax: 79513645 - 79521064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt
Guatemala, C. A.

Ref. No.: 15-TS-146-15.

17 de marzo de 2015.

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisora de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de la resolución del conflicto limítrofe entre la comunidad de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, municipio de Raxruhá, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Antonia Elizabeth Vásquez Bin, carné número 199840035.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”

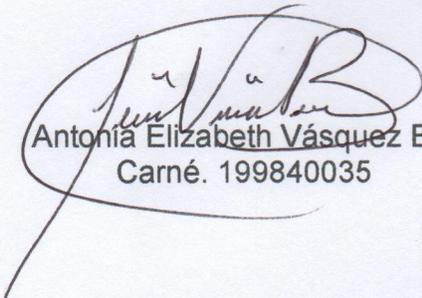


Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma inglés.
c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final de tesis titulado: Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de la resolución del conflicto limítrofe entre la comunidad de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Trabajadora Social.



Antonia Elizabeth Vásquez Bín
Carné. 199840035

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2 .4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

- DIOS:** Ser Supremo, fuente de bondad y sabiduría, porque en mi vida me guió, dándome luz y fortaleza en todo tiempo, por las bendiciones brindadas y por ser mi mejor padre, amigo fiel; en esta ocasión permitiéndome culminar con éxito la presente etapa de mi vida profesional.
- MIS PADRES:** Tulio Valdemar Vásquez Sandoval y Eliza de Vásquez por el apoyo incondicional y por el amor que han demostrado en todo momento.
- A MIS HERMANOS:** Por su apoyo moral.
- A MIS AMIGAS:** Luisa Elizabeth Azurdia Polanco, Ingrid Caal, Yovana Teos y Estela Sierra, por su amistad y apoyo en todo momento.
- A USTED:** Respetuosamente.

AGRADECIMIENTO

A:

Dios, por permitirme este triunfo profesional que he anhelado conjuntamente con mi familia desde el inicio de mi Carrera Universitaria.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Norte (CUNOR) por ser mi máxima casa de estudios que hoy me permite lograr este sueño.

A la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) por confiar en mi persona y darles la oportunidad a los comunitarios en el proceso de la resolución del conflicto limítrofe.

A los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), mujeres y familias ubicadas en el área de conflicto de los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, por permitirme realizar este trabajo de investigación.

A toda las personas que de una u otra forma me brindaron su apoyo y colaboración para hacer posible este informe.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁG
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	01

CAPÍTULO 1 MARCO REFERENCIAL

1.1	Antecedente	03
	1.1.1 Contexto	05
	1.1.2 Delimitación del contexto	05
	1.1.3 Caracterización	06
1.2	Planteamiento del problema	06
	1.2.1 Causa	06
	1.2.2 Efecto	07
	1.2.3 Problema	07
1.3	Justificación	08

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

2.1	Participación	11
2.2	El significado de participación en el imaginario femenino	11
2.3	Los espacios de participación	12
	2.3.1 Participación comunitaria	12
	2.3.2 Las mujeres y la participación	14
2.4	Conflicto	15
	2.4.1 Clases de conflictos de acuerdo a las partes que intervengan	15
	2.4.2 Tipos de conflictos	16
2.5	Métodos al tema para resolución de conflictos	17
	2.5.1 Negociación	17
	2.5.2 Características de la negociación	17
	2.5.3 Enfoque de negociación	18
	2.5.4 Pasos del proceso de negociación	18
2.6	Mediación	20
	2.6.1 La mediación	20
	2.6.2 Casos donde puede ser empleada la mediación	21
	2.6.3 Condiciones de la mediación	21

2.6.4	Características de un mediador	21
2.6.5	Esquema del modelo de mediación por etapa	22
2.7	El círculo del valor	22
2.8	Enfoque de género	23
2.9	Equidad de género	24
2.10	Identidad de género	24
	2.10.1 Necesidades prácticas de género	25
	2.10.2 Necesidades estratégicas de género	25
2.11	Participación de la mujer en el desarrollo	26
2.12	Poder	27
2.13	Posición de la mujer	28
2.14	Teoría de género	29
2.15	Intervención	29
2.16	Dialogo	30
	2.16.1 Mesa de diálogo	30
2.17	Análisis	31

CAPÍTULO 3 MARCO METODOLÓGICO

3.1	Enfoque de la investigación	33
	3.1.1 Tipo de investigación	33
3.2	Objetivos	34
	3.2.1 General	34
	3.2.2 Especifico	34
3.3	Hipótesis	35
3.4	Variables y categorías	36
3.5	Alcances y limitaciones	36
3.6	Delimitación estadística	37
3.7	Sujetos	37
3.8	Métodos	38
3.9	Técnicas	40
	3.9.1 Instrumentos	40
3.10	Metodología de programa de campo	41
	3.10.1 La inmersión comunitaria	41
	3.10.2 Trabajo de gabinete	42
	3.10.3 Diagnóstico	42
	3.10.4 Selección de participante	43
	3.10.5 Trabajo de campo	43
	3.10.6 Capacitación	43
	3.10.7 Aplicación de herramientas de análisis y resolución de conflicto limítrofe	47
	3.10.8 Evaluación	47

CAPÍTULO 4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1	Descripción de actividades	49
4.1.1	Inmersión comunitaria	49
4.1.2	Diagnóstico Comunitario	50
4.1.3	Capacitaciones	53
4.1.4	Mediaciones	70
4.1.5	Visitas de campo	78

CAPÍTULO 5 DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

5.1	Descripción de resultados	85
5.1.1	Inmersión comunitaria	85
5.1.2	Diagnostico Comunitario	86
5.1.3	Selección de alternativa	87
5.1.4	Capacitaciones	88
5.1.5	Mediaciones	91
5.1.6	Visitas de campo	93
5.1.7	Nivel de involucramiento de las mujeres en la mesa de negociación para el análisis del conflicto limítrofe	94
5.1.8	Los acuerdos y compromisos finales establecidos	100
	CONCLUSIONES	103
	RECOMENDACIONES	105
	BIBLIOGRAFÍA	107

ÍNDICE DE CUADROS

		PÁG.
1	Determinación de indicadores y variables	30
2	Selección alternativa	78
3	Asistencia a los talleres de capacitación	80
4	Mediaciones entre San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del Municipio de Raxruhá	82
5	Visita de Campo	84

ÍNDICE DE GRÁFICAS

		PÁG.
1	Árbol de problema	77
2	Opinión de las mujeres sobre su capacidad para participar sin consultar a los esposos	85
3	Logros que ganarían las mujeres al participar	86
4	Factores que limitan la participación de las mujeres	87
5	¿Porqué considera que las mujeres no participan en las Asamblea generales?	88
6	Participante alfabetos en los procesos de capacitación	90

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

		PÁG
1	Elaboración de diagnóstico comunitario	47
2	Dinámica del espejo, capacitación de autoestima	50
3	Capacitación sobre políticas públicas	52
4	Capacitación sobre redes comunitaria	54
5	Capacitación sobre incidencia política	56
6	Capacitación sobre análisis de conflicto	59
7	Capacitación sobre negociación	61
8	Visita de campo	70
9	Segunda Visita de campo	72
10	Tercera Visita de campo	73
11	Cuarta Visita de campo	75

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

COCODE:	Consejo Comunitario de Desarrollo
CUNOR:	Centro Universitario del Norte
EMA:	Empoderamiento de la Mujer en el Dialogo Agrario
INTA:	Instituto Nacional de Transformación Agraria
JADE:	Juristas Asociados para el Desarrollo Legal
SAA:	Secretaria de Asuntos Agrarios

RESUMEN

Como parte del pensum de la Carrera de Trabajo Social, a nivel de Licenciatura del Centro Universitario del Norte (CUNOR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se realizó el trabajo de investigación titulado “Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de participación en la resolución del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas, Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.”

La investigación realizada por la estudiante estuvo dirigida al involucramiento de la mujer en el proceso de la resolución del conflicto de la línea limítrofe de los caseríos mencionados. Y fue desarrollada a través de varios procesos: Primero, se determinó que las mujeres de las comunidades involucradas no tenían participación en la toma de decisiones en los procesos sociales dentro de sus caseríos, a causa de los siguientes aspectos: El machismo, los patrones culturales, el analfabetismo, el temor a expresarse, los celos de parte de los esposos, la falta de autoconfianza. En ambos caseríos solo los varones tienen voz y voto en las asambleas generales, donde se toman decisiones sobre la problemática planteada.

Seguidamente se elaboraron las estrategias de acción orientadas a involucrar a las mujeres en los procesos de análisis y toma de decisiones, para ello se debió informar y formarlas, a través de capacitaciones, dotados de una serie de conocimientos básicos que les permitió empoderarse y participar. Se tomó en cuenta, principalmente a las mujeres de las familias inmersas en el área del conflicto limítrofe.

Se impartieron temas sociales como: Auto estima, políticas públicas, redes comunitarias, incidencia política, análisis del conflicto, negociación.

Las y los pobladores participaron en el proceso de capacitación, con la finalidad de adquirir herramientas para reflexionar sobre la importancia de resolver el problema limítrofe; su aprendizaje se manifestó a través de los cambios observados, como: el involucramiento de las mujeres en los diferentes procesos, la utilización de las herramientas aprendidas en el análisis del conflicto, la manifestación de sus necesidades sentidas y el reconocimiento propio y de los pobladores al ser tratadas como sujetas.

Luego del proceso de formación las mujeres iniciaron su participación en las reuniones iniciales de resolución, posteriormente en las mesas de diálogo y finalmente intervienen en la gestión ante la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) para lograr su intervención en el proceso de mediación entre los representantes de los caseríos.

La realización de visitas de campo, fue una propuesta estratégica de las mujeres, que permitió el diálogo entre ambas poblaciones, donde surgieron nuevas alternativas de beneficio mutuo; finalmente se logró resolver el conflicto gracias al proceso a la apertura de las partes en conflicto y especialmente al involucramiento de las mujeres, dejando de manifiesto que tienen las habilidades y capacidades para buscar soluciones a largo plazo evitando todo tipo de confrontación y violencia.

El logro adicional al proceso de investigación, fue la resolución del conflicto limítrofe, dejando de manifiesto la importancia del involucramiento de las mujeres en la resolución de los problemas sociales, ya que como sujetas deben ser escuchadas, atendidas y tomar en cuenta sus opiniones, porque a pesar de la equidad de género, la visión de las mujeres es integradora, mientras que la de los varones es práctica.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo titulado “Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de participación en la resolución del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas, Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.”Dicho trabajo tuvo como finalidad determinar el nivel de involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de resolución del conflicto limítrofe entre ambos poblados mencionados anteriormente, a partir de la metodología de investigación participativa con las y los pobladores cercanos al área de estudio.

Las técnicas utilizadas para recabar información fueron: Observación, grupo focal, reunión, entrevista profunda estructurada, encuesta y elaboración de fichas. En el proceso de capacitación se aplicaron las técnicas: la cebolla, línea de tiempo, mapa de actores y triangulo de satisfacción del conflicto.

El trabajo de graduación contiene cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo 1: Describe el marco referencial conteniendo el inicio de la delimitación de la problemática seleccionada y que es lo que se propuso investigar.

Capítulo 2: Se desarrolla el marco teórico, que fundamenta y resume la investigación documental realizada para comprender desde el punto de vista teórico, los temas que caracterizan la problemática a abordada en la realización de la investigación.

Capítulo 3: Este capítulo describe la metodología, técnicas e instrumentos aplicados en el proceso de investigación del fenómeno estudiado.

Capítulo 4: Contiene la descripción de las actividades realizadas durante el proceso de la investigación.

Capítulo 5: Detalla el análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de la investigación.

Por último aparecen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL

1.1 Antecedentes

En Guatemala en los años 60 se promulga el Decreto 1,551 de la Ley de Transformación Agraria y se crea el Instituto Nacional de Transformación Agraria, (INTA); en el año 1,962, no fue más que una política de colonización de las tierras nacionales ubicadas en Petén y en la denominada Franja Transversal del Norte (Parte Norte de Cobán, Chisec, Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas, Chahal, Izabal, Ixcán).

En el año 1,964 pobladores de las localidades cercanas se asentaron en el lugar, hoy ocupado por los caseríos San Antonio La Flores y San Antonio las Cuevas; en el año 1,965 el instituto Nacional de Transformación Agraria, decidió que la finca rustica No 4703, Folio No. 241, Libro No. 19, ubicada en el Municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz, fuera desmembrada y otorgada a los pobladores por parcelas.

Las organizaciones locales implicadas en este proceso fueron el Comité Pro- mejoramiento y Comité de Tierra, y no hubo participación de las mujeres en el mismo. El terreno que ocupan ambos caseríos se encuentra ubicado aproximadamente 15 minutos de la cabecera municipal de Raxruhá, antes de llegar al cruce que conduce al municipio

de Sayaxché del Departamento de Peten. Desde el año 2,001 al 2,006 los caseríos mencionados han tenido conflictos al no tener claridad legal en cuanto al límite territorial. Los pobladores de ambos caseríos señalan límites que les benefician particularmente, situación que ha motivado la intervención en la resolución del conflicto limítrofe manifiesto entre ambas poblaciones.

Como parte de las acciones iniciadas por los pobladores de los caseríos San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas, se buscó el apoyo e intervención del Fondo de Tierra, de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) y Juristas Asociados para el desarrollo Legal (JADE) con la finalidad de que les orientaran en la resolución del conflicto. Dicha intervención fue poco fructífera debido a que las organizaciones que llegaron a la conclusión de que ambas partes no lograban acuerdos debido a sus posiciones poco flexibles; es importante mencionar que estos años no hubo participación de la mujer en el proceso de resolución de conflicto.

En el año 2,007 los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), de ambos caseríos convocaron a una asamblea general para darle continuidad al caso de la definición de la línea divisoria, pero en la misma cada miembro de los COCODES indicaron propuestas diferentes como límite entre los mismos: a) Línea recta b) Por el asfalto c) Por la ceiba. Lo que provocó nuevamente no lograr ningún acuerdo y tampoco hubo participación en el proceso de diálogo por parte de las mujeres que eran propietarias o copropietarias de los terrenos inmersos en área en conflicto.

En Mayo de 2,012 ambos caseríos solicitaron a las organizaciones Fundación Talita Kumi y Mercy Corps su incorporación al Proyecto

Empoderamiento de la Mujer en el Dialogo Agrario, para orientarlos y asesorarlos en el proceso de resolución del conflicto limítrofe. El apoyo brindado por las organizaciones consistió en algunas capacitaciones, pero ya no se continuó con el mismo, debido a que el financiamiento del proyecto terminó. Esta información fue obtenida a través de entrevista a los coordinadores de los COCODES de los Caseríos de San Antonio las Flores y San Antonio la Cuevas, Municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz, en Septiembre de 2012.

Algunas de las razones por las cuales se debe intervenir en la resolución del conflicto son: la necesidad de acceso a la tierra, inconformidad provocada por la situación actual de ambos caseríos al no resolver el conflicto, la falta de Certeza Jurídica sobre la posesión de la tierra, atraso para continuar el proceso de la regularización ante el Fondo de Tierra y sobre todo el limbo que genera en los pobladores su pertenencia a uno u otro caserío.

1.1.1 Contexto

Los caseríos San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas, en los diferentes intentos de conciliación por el acuerdo de los límites territoriales entre ambas poblaciones, no ha contado con la participación e intervención de las mujeres, a pesar de que ellas son propietarias o copropietarias de los terrenos que ocupan sus familias.

1.1.2. Delimitación del contexto

Las mujeres adultas habitantes en las poblaciones San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas, del Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, que tengan deseos de participar en los procesos de

capacitación, análisis y resolución de conflictos agrarios, para intervenir en la toma de decisiones del proceso de mediación en el conflicto limítrofe entre ambos caseríos.

1.1.3 Caracterización

Mujeres y hombres líderes, comprometidos a asistir a todo el proceso de capacitación e intervenir activamente en la etapa de mediación o negociación al finalizar su formación, mayores de edad, integrantes de una familia o jefas-es de hogar, tiempo para dedicarle a este proceso, hablantes del idioma materno preferentemente Q'eqchí, Achí o español.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Causa

- a. El machismo cultural persistente limita la participación de las mujeres en los procesos de análisis y toma de decisiones sobre cualquier aspecto de los ámbitos privado y público.
- b. El índice de alfabetismo femenino es muy alto a pesar de los diversos programas educacionales para adultos.
- c. Temor de las mujeres a la actividad pública, debido a que están acostumbradas a obedecer, más no a opinar, por lo que temen equivocarse públicamente y ser objeto de burla.

- d. El rol tradicional de las mujeres está en el ámbito privado, ya que los patrones de crianza ubican a las mismas como realizadoras de las labores domésticas, incapaces de pensar por sí mismas.

1.2.2 Efecto

Las mujeres de los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio las Cuevas no han sido tomadas en cuenta en el proceso del análisis y resolución del conflicto limítrofe, mismo que impide a todos los pobladores continuar el proceso de la regularización ante el Fondo de Tierra y genera nuevos problemas al no tener:

- a. Acceso a proyectos de desarrollo.
- b. Certeza jurídica de pertenencia territorial
- c. Certeza legal de la posesión de la tierra
- d. La copropiedad de las mujeres de los terrenos familiares.

1.2.3 Problema

¿Cuál es el grado de participación de las mujeres en el análisis y proceso de la resolución de conflictos limítrofes de los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio las Cuevas, Municipio de Raxruhá?

1.3. Justificación

Guatemala es uno de los países de Latinoamérica en donde los problemas agrarios existentes son ligados al tema de la certeza jurídica de la posesión de la tierra; el análisis del tema provoca desconciertos entre los diferentes segmentos que conforman la sociedad de nuestro país. Es una realidad histórica que deviene a partir de las situaciones complejas de conflictos dimensionales y multi-causales, en sí es un problema estructural. Hablar de este tema, amplio y complejo, se dificulta aún más, cuando las implicadas son las mujeres, quienes históricamente han sido excluidas por el sistema patriarcal y machista ante la posibilidad de la propiedad, dentro de los cuales las mujeres no son tomadas en cuenta, porque la posesión de la tierra está restringida a la capacidad económica y al género, por lo tanto está limitado el acceso a los pobres y extremadamente pobres del país, más aún si son mujeres.

A nivel Nacional, Regional, Departamental y Municipal, especialmente en Raxruhá, se presentan gran cantidad de conflictos agrarios y la mayoría de ellos, en la población rural. Aunado a esta problemática, se encuentra el bajo nivel educativo de las familias, falta de información y formación de las persona para analizar y resolver la problemática, además de la poca participación de las mujeres en los espacios de diálogo y toma de decisiones.

El nivel de pobreza y exclusión de las mujeres, prevalente en las familias rurales acrecienta la problemática, convirtiéndose en una barrera para que la mujer no pueda desarrollarse bajo las mismas posibilidades que los hombres. Un ejemplo de esta condición, es el de las poblaciones

de la región verapacense, en donde la posesión legal de la tierra la tiene los hombres y en un porcentaje mínimo las mujeres, quienes figuran más como copropietaria, que como propietarias.

Con la investigación se pretende estudiar los siguientes aspectos:

- a. Evidenciar las causas de la poca o nula participación de las mujeres en los espacios de discusión y resolución de conflictos dentro de las que podemos mencionar el machismo, falta de autoconfianza y miedo.
- b. Definir estrategias para generar o propiciar el involucramiento de las mujeres en el dialogo, reflexión y análisis respecto a los conflictos y la transformación de los mismos. Como por ejemplo la formación, la organización y su participación en los procesos de gestión institucional.
- c. Determinar los factores que permiten la participación de las mujeres en los espacios de diálogo. Esto a través del empoderamiento, adquisición de conocimientos básicos sobre abordaje de conflictos y temas de interés social.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Participación

La participación se puede definir como: intervenir, cooperar, contribuir, aportar al entorno o espacio social que una persona esté involucrado a nivel local; la participación puede ser social, comunitaria o política, dependiendo del área en donde se ejerza.

“La conceptualización generalizada de participación, indica que es el acto que convierte a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo”.¹

No cabe duda que participación, debe ser interpretada en un sentido amplio; el término en cuestión es complejo y encierra una gran riqueza, que debe hacer énfasis en las bases sociales, y en la dinámica social compleja de las comunidades estudiadas.

2.2 El significado de participación en el imaginario femenino

La participación de las mujeres se ha invisibilizado por el poco o nulo involucramiento en procesos de toma de decisiones y ocupación de puestos de poder local. Las organizaciones comunitarias entre otras, reflejan la participación de las mujeres al desenvolverse en estos espacios,

¹ Proyecto de promoción de la participación ciudadana de la mujer. Centro de Formación, Agencia Española de Cooperación Internacional, Embajada de España en Guatemala, Año 2002, página No. 52 .

al intervenir en las demandas de los de derechos comunales o de beneficio colectivo.

En las décadas pasadas, el contexto de las mujeres indígenas estaba marcado por la poca participación en los procesos de toma de decisión e involucramiento en espacios a nivel local; ellas eran vistas como las encargadas de criar y cuidar a los hijos. Algunas mujeres debido al contexto social de la época se ven obligadas a participar en marchas masivas en protesta y reclamo de sus derechos como madres, viudas, hermanas, o familiares de desaparecidos, así mismo se involucran en la demanda de tierras; estos actos visibilizaron a las mujeres permitiendo su participación social, comunitaria y política.

La participación femenina significa la unión, tareas, creencias, costumbres en las relaciones sociales y tener una incidencia a partir de la propia ética y valores.

2.3 Los espacios de participación

2.3.1 Participación comunitaria

La participación comunitaria de las mujeres indígenas, ha llevado a un seguimiento de intermediación y de reformulación de perfiles y que interactuaron con diferentes actores sociales.

En los años 80 las mujeres participaban en comités pro mejoramiento, bancos comunales, organizaciones de desarrollo, Foro de la mujer, comité de agua, etc. Que aunque su fin no era brindar esos espacios de participación, le permitió a la mujer encontrar un nicho en el cual las demandas comunales podrían ser escuchadas y atendidas.

La participación de hombres y mujeres, indígenas y ladinos, es evidente en las organizaciones, sin embargo se evidencia la poca presencia de mujeres, sobre todo indígenas, en puestos de toma de decisión de comités y organizaciones. Las mujeres prefieren participar en organizaciones sociales comunitarias, antes que ser representantes de sus pueblos ante las organizaciones de mujeres o el foro de la mujer.

Las organizaciones de mujeres expresan sus necesidades básicas como: La subsistencia en la economía, la cultural, organizativa y de identidad, que manifiestan a través de un proceso de reivindicación, para poder lograr la participación activa. Sus actividades están dirigidas principalmente a impulsar el desarrollo integral que permitan resolver:

- a. La violencia intrafamiliar.
- b. Poca participación de la mujer.
- c. Exclusión de la mujer.
- d. Falta de las necesidades básicas y falta de recursos económicos.
- e. La falta de autogestión ciudadana.
- f. El problema educación.
- g. Problema de educación ambiental.
- h. falta de participación de las mujeres en los procesos productivos remunerados.
- i. Fomentar el empoderamiento de las mujeres; y.
- j. El fortalecimiento de la identidad étnico-cultural.
- k. El papel que juegan las organizaciones de mujeres y Foro de la Mujer.

2.3.2 Las mujeres y la participación

El diario vivir de las mujeres transcurre sin poder participar libremente e intervenir en la toma de decisiones, un claro ejemplo, se puede observar en el documento *Proyecto de promoción de la participación ciudadana de la mujer*. Cuando se refiera a la opinión de las mujeres sobre los impedimentos que afrontan al querer ingresar en la participación política, en el cual indica que las causas comunes manifestadas, fueron:

- a. El aspecto económico.
- b. El machismo.
- c. Las labores del hogar.
- d. La falta de seguridad.
- e. La baja autoestima.
- f. Desconfianza en la política.
- g. La vigilancia que ejerce la sociedad.
- h. Falta de formación.

Esta visión manifiesta es compartida, sin crear distinciones entre las comunidades. Las mujeres participan muy poco en el escenario político o social por los siguientes limitantes: La cultura patriarcal, machismo, la situación económica, responsabilidades del hogar, el tener auto estima baja, la inseguridad en sí misma, desconfianza, por no tener un grado de educación, esto se ve reflejado a nivel rural o urbano.

2.4 Conflicto

“Se refiere a una situación en la que dos personas no están de acuerdo en su forma de actuar, sobre una propiedad o con las decisiones que se toman”.²

2.4.1 Clases de conflictos de acuerdo a las partes que intervengan

a. Conflicto unilateral

Un conflicto unilateral es cuando sólo una de las partes se queja. Por ejemplo, si una persona deja de pagar la comida sin razón alguna, puede decirse que el propietario tiene un conflicto unilateral.

b. Conflicto bilateral

Cada persona quiere algo de la otra. Por ejemplo: Si la persona que esta alquilando no paga la luz del alquiler, la persona que esta de alquiler desea que instalen la luz y el propietario quiere su dinero. Si ninguno cede a las exigencias del otro, hay conflicto manifiesto de las dos partes.

c. Interpersonales

Surgen cuando un número de personas intervienen en un conflicto y conforman una parte, o ambas; dificultando el reconocimiento de los intereses individuales.

² Diplomado en Mediación e incidencia política, material de apoyo, Organización PROPAZ, 2012. Página 9.

d. Colectivos

Son aquellos conflictos en que el número de personas que conforman una parte, o ambas, es grande. Por ejemplo entre grupos.

2.4.2 Tipos de conflictos**a. Ocultos**

Son aquellas diferencias o contradicciones que aún no han sido detectadas por las personas que tienen alguna diferencia o problema, es decir, no lo han manifestado.

b. Latentes

Son aquellos que aún no se han producido pero que efectivamente las condiciones están dadas para que tarde o temprano se produzcan.

c. Manifiestos

Son aquellos que efectivamente han producido una contradicción manifiesta entre las partes y sobre los cuales no hay duda de su existencia.

d. Emergentes

Los conflictos emergentes son disputas en que se identifican a las partes, estos reconocen que hay una discrepancia y la mayoría de los problemas son evidentes, pero no se ha procedido a desarrollar una negociación viable o un proceso de resolución de problemas.

e. Recurrentes

Este tipo de conflicto surge en forma frecuente donde se dialoga pero nunca se llega a una solución satisfactoria esto se vuelve a repetir nuevamente.

2.5 Métodos alternos para la resolución de conflictos

2.5.1 Negociación

“Es un proceso en el que participan dos grupos o personas con posiciones diferentes entre sí, y desean llegar a un acuerdo, a partir de la intercomunicación y el intercambio de experiencia”.³

2.5.2 Características de la negociación

Son los aspectos necesarios para poder resolver un conflicto, por ejemplo: voluntad propia de las partes, participación de una tercera persona cuando sea necesario, la confidencialidad de los afectados, llegar a establecer acuerdos que beneficien ambas partes.

- a. Participación voluntaria.
- b. Participación asistida de un tercero cuando se necesite.

³ Métodos Alternos de Resolución de conflictos, Fundación PROPAZ, 2007, Página 80.

- c. Privacidad y confidencialidad.
- d. Acuerdos mutuos aceptables y aplicables.

2.5.3 Enfoques de la negociación

Surgen de un conflicto, a raíz de los intereses confrontados de cada una de las partes en un mismo asunto, lo que plantea la necesidad de generar las diferentes tendencias, de cada parte, en el proceso de la negociación.

- a. Negociación basada en posiciones:** Las personas o las partes que están involucradas en el conflicto tiene una solución de acuerdo a su beneficio.
- b. Negociación basada en intereses:** Una de las partes inicia la negociación con una propuesta de solución.

2.5.4 Pasos del proceso de negociación

- a. Establecer confianza:** En la negociación es importante generar en ambas partes: generar sentimientos positivos, confianza y hacer sentir bien a ambas partes.
- b. Arreglo Logísticos:** El lugar debe ser adecuado, pero neutral. (espacio físico y su arreglo).
- c. Comienzo de negociación:** Establecer acuerdos mínimos entre ambas partes.

- d. Identificación de los temas a desarrollar:** Es importante que cuando estén ambas partes sentados en una mesa y se halla establecido un ambiente positivo, comenzar hablar del tema o de los temas del acuerdo mínimo.
- e. Construcción colectiva de la agenda:** Se debe comenzar tratando algo de interés común.
- f. Comenzar hablar de un tema:** Al iniciar la reunión es importante darles oportunidad a que pregunten o expresen los intereses para describirlos y analizarlos.
- g. Comprender los intereses y necesidades de las partes:** Profundizar las necesidades o intereses de las partes y que proponen para la solución del conflicto.
- h. Compartir el problema, reubicar:** Es preciso crear un ambiente en que las dos partes busquen colectivamente una o varias soluciones al problema.
- i. Ubicar diferentes salidas:** A partir de las diversas soluciones propuestas, realizar un análisis de las mismas.
- j. Hablar sobre las salidas:** Esta etapa del proceso, sirve para determinar las limitantes y posibilidades de cada una de las soluciones propuestas.
- k. Construir una propuestas:** es importante plantear una propuesta que beneficie a todos y sea aceptada por las partes.

- l. Algunos pasos en el proceso de negociación:** Implica crear una posible estrategia donde: se plantee el problema como se ve, se resalten los intereses y necesidades de ambas partes y se plantee una propuesta que responde los intereses de los involucrados.

- m. Armar un acuerdo y cerrar:** Consiste en describir detalladamente los acuerdos concretos y que sean claros y precisos los que se va hacer, quien, cuando, como y donde, después de finalizada la negociación.

2.6 Mediación

“Es una negociación asistida, es un proceso alternativo de resolución de conflictos, que consiste en la intervención de un tercero, quien realiza actividades de apoyo procesal, con la finalidad de apoyar a que las dos o más partes en conflictos, analicen y dialoguen voluntariamente sobre sus diferencias e intervienen llegar a un acuerdo conjunto, sobre lo que les afecta a ambos”.⁴

2.6.1 La mediación

- a.** La mediación es una estrategia formal, confidencial y menos costosa que los procesos judiciales.

- b.** Las partes intervienen en la selección del mediador, analizando las características que esta persona debe tener para intervenir positivamente en la asistencia de la resolución del conflicto. Este punto es sumamente importante, los involucrados deben de estar totalmente dispuestos a permitir

⁴ Programa de apoyo al proceso de paz y conciliación nacional de la cooperación Alemana al desarrollo. GIZ. Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Guatemala, Febrero 2010.

que un tercero se incorpore a su disputa y les ayude a alcanzar un acuerdo, significa que las partes aprueban su presencia y están dispuestas a escuchar seriamente sus sugerencias sobre el proceso.

2.6.2 Casos donde puede ser empleada la mediación

La mediación se emplea en una amplia variedad de casos con diferentes rasgos de complejidad, desde pequeños reclamos y desavenencias entre parejas o vecinos hasta grandes conflictos sociales a nivel local, nacional o internacional.

2.6.3 Condiciones de la mediación

- a. Voluntaria, opcional.
- b. Debe ser una experiencia de mutua colaboración.
- c. La toma de decisiones y el control de los acuerdos está en manos de los involucrados.
- d. Una actividad de mediación debe de ser de carácter confidencial.
- e. Un proceso abierto a la información.
- f. Imparcial balanceada y segura.
- g. Alto grado de responsabilidad.
- h. El proceso de mediación informal.

2.6.4 Características de un mediador

- a. Es opcional si las partes quieren lo llaman y si no funciona lo descartan.
- b. Acuerdos mínimos.
- c. Confidencial.

- d. Abierto a la información.
- e. Imparcial.
- f. Balanceado.
- g. Seguro.
- h. Alto grado de responsabilidad.

2.6.5 Esquema del modelo de mediación por etapas

- a. Filtro.
- b. Introducción.
- c. Planteamiento de hechos.
- d. Creación de oposiciones.
- e. Negociación y toma de decisiones.
- f. Acuerdo – no acuerdo.
- g. Revisión y conclusión.

2.7 El círculo de valor

- a. **“Relación:** La manera en que las partes trabajan juntas y confían una con la otra.
- b. **Comunicación:** El proceso del cual las partes hablan de sus intereses, opciones, alternativas, etc.
- c. **Intereses:** Lo que las partes desean satisfacer: necesidades, preocupaciones, deseos, esperanzas, y miedos.
- d. **Opciones:** Todas las posibles piezas de un acuerdo. Son todas las maneras posibles de resolver el conflicto.
- e. **Legitimidad:** Estándares, principios, y criterios que hacen que un acuerdo o un término parezca más o menos justo.
- f. **Compromisos:** Declaraciones orales o por escrito de lo que cada parte hará y no hará después de firmar un acuerdo.
- g. **Alternativas:** Las salidas posibles que cada parte tiene de no llegar a un acuerdo entre sí”.⁵

⁵Joshep Bubman, voluntario de Mercy Corps, Guía Básica para mediar conflictos territoriales en Guatemala – con enfoque de género, Mercy Corps. 2011 Página 10.

2.8 Enfoque de género

Para entender este aspecto es necesario saber la definición: El enfoque de género es la forma de diferenciar entre el sexo y el género, ayuda a estudiar el comportamiento de los seres humanos dentro del contexto social. Permite conocer el entorno de las relaciones entre hombres y mujeres, la jerarquía, desigualdad, injusticia, subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres.

La perspectiva de género es un término similar, debido a que se define como el enfoque que se le da al género, con la finalidad de analizar la realidad y fenómenos diversos, evaluar las políticas, la legislación y el ejercicio de derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones. Implica una forma de ver la realidad y una forma de intervenir o actuar en ella.

La perspectiva de género se caracteriza por no excluir a las personas en base a etnia y edad, además comprende la diferencia entre el hombre y la mujer con el fin de conocer las oportunidades de equidad de género sobre los recursos, servicios y el ejercicio de derechos que tienen de manera individual.

El enfoque de género nos ayuda a conocer más el androcentrismo y el sexismo en el entorno social, así mismo pretende dar alternativas para mejorar su interés, necesidades y oportunidades de las mujeres para el desarrollo y poder empoderarlas y que se involucren ante su entorno.

2.9 Equidad de género

La equidad se refiere a la igualdad entre el hombre y mujer; dará cada individuo lo que le pertenece y reconociendo en ellos sus diferencias: sexo, género, clase, religión, edad sin que sean discriminados.

La equidad de género identifica el comportamiento social de los hombres y mujeres, tomando en cuenta sus características y rasgos culturales, entendiendo que biológicamente son diferentes, pero que tienen los mismos derechos, obligaciones y oportunidades al lograr atender sus necesidades y condiciones impuestas por su determinado contexto social y cultural.

La equidad es un principio que permite lograr la igualdad entre hombres y mujeres, donde se refleja la diversidad y la desigualdad en el plano social, económico, político y cultural, para de esta manera tener derecho al acceso de oportunidad desde logro de una mejor calidad de vida y proyectarse al desarrollo humano y social.

2.10 Identidad de género

La identidad de género reconoce el ser hombre o mujer desde el ámbito social, es decir los roles y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo ante la sociedad.

En el entorno Guatemalteco, especialmente en la región de Alta Verapaz, la imagen hombre-mujer, está ligada a las atribuciones de las actividades y roles que desempeñan a diario vivir, por ejemplo, la

dependencia de las mujeres y la aceptación de la independencia en los hombres.

2.10.1 Necesidades prácticas de género

Son las actividades o roles que desempeñan hombres y mujeres, entre ellas podemos mencionar: El ser madres, amas de casa y proveedoras de las necesidades básicas de la familia, y que tienen que ver con la sobrevivencia y deficiencias en las condiciones de trabajo que se traducen en necesidades como: falta de alimentos, de agua entubada, de vivienda, de energía eléctrica, de instalaciones sanitarias, de empleo, de ingresos.

Las necesidades los hombres y mujeres, en los niveles sociales bajos, usualmente están sujetos a una supervivencia, lo que no permite que las mujeres destaquen teniendo desventaja, y no promueve la igualdad.

Es importante resaltar las mujeres y los hombres asumen roles sociales que son diferentes y tiene acceso y control sobre los recursos y los beneficios dependen del tipo de relaciones establecidas entre ellos.

2.10.2 Necesidades estratégicas de género

Para entender las necesidades estratégicas es necesario comprender que es el poder, que es eje vertebral desde donde se articulan tales necesidades importantes que demandan el género y aumento de control sobre los beneficios, los recursos y oportunidades por parte de las mujeres, para que mejoren su perspectiva.

De tal manera es importante que las mujeres y los hombres en la sociedad rompan paradigmas, al promover la igualdad de género, al reconocer que tienen los mismos derechos. Un claro ejemplo es lo que sucede con la propiedad de la tierra y su herencia, las mujeres son excluidas de ese proceso.

Las necesidades están de acuerdo con el contexto social, económico y político de acuerdo al entono que nos encontremos, usualmente se observa en la relación con problemas de igualdad, como el fortalecimiento de las mujeres para que accedan a oportunidades de trabajo y de información, al derecho de remuneración igualitaria a la de los hombres por desempeñar un trabajo igual, el derecho a la propiedad de la tierra, la prevención del acoso sexual en el trabajo, la violencia doméstica y su libertad de elección acerca de la maternidad.

Las necesidades que reflejan cambios sustanciales como: las leyes, educación libre de sexismo, modelos de desarrollo participativos, ciudadanía plena para las mujeres, una vida sin violencia y el acceso a la tierra.

2.11 Participación de la mujer en el desarrollo

En la década en los años 70, había movimientos sociales de los cuales surge un mayor involucramiento de las mujeres en la demanda de satisfacer las necesidades básicas de la familia y de ella misma, tales como: reducir su carga de trabajo, propiciar su independencia económica y su integración a la comunidad de forma equitativa.

Hubo necesidad de que las mujeres se involucraran activamente para propiciar su desarrollo, para ello se crearon diversas instancias para ese propósito. Esto implicó un verdadero empoderamiento tanto organizativo, como con respecto a la toma de decisiones relacionadas con su propia visión de estos procesos.

Las nuevas acciones se relacionan con la apropiación de servicios esenciales para el desarrollo, como el acceso a la salud, nutrición, vivienda, propiedad, agua potable y a la generación de ingresos como suplemento de la economía doméstica. Este enfoque parte del supuesto de que la subordinación de la mujer cambiará cuando ella participe en el desarrollo socioeconómico.

Dentro de la participación de las mujeres para un desarrollo es crear propuestas de proyectos pueden ser asistenciales, como en el caso de programas materno-infantiles que toman como parámetro a la familia, o de carácter económico en la generación de ingresos como un mecanismo atractivo en la participación de la mujer.

2.12 Poder

El poder determina a tres aspectos básicos: a) concebido como la capacidad de la que se dispone para hacer algo, b) el poder de la institución legítima sobre quienes lo ejerce; y, c) el poder como característica inherente de las relaciones sociales diversas que tienen lugar en la sociedad.

Los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten enajenar, explotar y oprimir ya que son características que permiten controlar la vida de otros (as), de expropiarle bienes, subordinarle, y dirigir su existencia; implica las capacidades de juicio, de castigo y finalmente de

perdón; se convierte a su vez, en quien posee la verdad, la razón y la fuerza.

Desde la expectativa de género, se entiende que los poderes en el sistema patriarcal; por ejemplo, se establecen relaciones desiguales entre hombres y mujeres, afirmando el monopolio del poder al género masculino y dejando en desventaja al género femenino. Los hombres ponen las normas que las mujeres deben cumplir, dirigiéndolas, controlándolas, y poder evaluar sus actitudes.

En las sociedades patriarcales el poder que se pueden agrupar entre los hombres sobre las mujeres, padres e hijas, en ambos casos las relaciones de poder se ven condicionadas por razones de raza, la etnia, el grupo atareo y la clase social a la que pertenece cada individuo.

2.13 Posición de la mujer

La posición económica relativa de la mujer con respecto al hombre. Se mide por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, participación en los cuerpos legislativos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia. Como herramienta conceptual, el término se refiere al cómo se encuentra ubicada la mujer en la estructura de poder que prevalece socialmente.

De forma más precisa, la posición de la mujer se refiere a la condición social y económica expresada en las diferencias de salarios entre hombres y mujeres, su participación en las instituciones donde usualmente ocupan puestos de decisión secundarios o subalternos con respecto a los ocupados por hombres; también por la vulnerabilidad que

la mayoría de mujeres presentan en materia de pobreza y la violencia que puedan enfrentar muchas de ellas en el plano social y familiar.

2.14 Teoría de género

“Utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta heurística central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género, al interior de las distintas sociedades y de la misma sociedad y, a la vez, dar cuenta de la identidad genérica tanto de hombres como mujeres”.⁶

2.15 Intervención

En Trabajo Social podemos decir que toda investigación siempre es proyectada hacia una inminente intervención. La investigación tiene sentido en la medida en que se orienta y determina la intervención.

Ahora bien ¿Cómo podemos definir el concepto de intervención? Se trata de la acción clave en Trabajo Social, por medio de la cual el profesional percibe y comprende las situaciones y sus vías de solución. Incluye el proceso de ayuda, mediante el cual se hace posible la generación de un cambio social, en distintos niveles.

- a. A nivel cognitivo: Ideas, percepciones, formas derivadas de entender la realidad por parte del sujeto de intervención.
- b. A nivel emocional / afectivo: En cuanto a sentimientos, sensaciones, frustraciones, miedos, componentes, emocionales que estén limitando el desarrollo psicológico del sujeto.

⁶Enfoque de género, eje de formación socio-política
http://www.elsocialistadigital.org.ve/personal/docs/24a4n_3c4.pdf.

- c. A nivel conductual: En cuanto comportamiento antisociales, comportamiento que vayan en detrimento del desarrollo del sujeto y le produzcan malestar en diversas esferas de su vida.
- d. A nivel social: En cuanto a la importancia de la red de apoyo del sujeto, recursos con los que se rodea en su entorno y en los que se apoyan. De hecho, en Trabajo Social se suele resaltar la idea de que cuando no sea posible la intervención en el problema, se intervenga aun sea a un nivel social, en el entorno de la persona.

Sin embargo, hay que aclarar que en muchas intervenciones el cambio social anteriormente descrito no será posible o deseable, sino que se intentará optar por alcanzar un cierto nivel de mantenimiento de una situación deseable.

La intervención estará en todo caso sujeto a los conocimientos teóricos y prácticos del profesional y enriquecido en la medida en que se le relacione a teorías. En este sentido cabe destacar la necesidad de generar teorías propias en Trabajo Social a partir de nuestra intervención, necesidad que viene atravesando nuestra profesión desde sus orígenes.

2.16 Diálogo

El diálogo es la conversación entre dos personas que expresan sus ideas, inquietudes e intercambian sus opiniones o forma de pensar. En ese sentido, un dialogo es también una discusión o contacto que surgen con el propósito de lograr un acuerdo.

2.16.1 Mesa de diálogo

La mesa de diálogo tiene como finalidad promover la comunicación entre las partes para que puedan discutir y analizar el problema, basados en sus necesidades, intereses, posición y finalmente aporten estrategias para la resolución del conflicto.

2.17 Análisis

“La definición de análisis en primer lugar, implica diferenciar, separar, descomponer una realidad en hechos, etapas del proceso, acontecimientos, en las partes en que está constituido, con la finalidad de estudiar, investigar o entender el conflicto en todas sus dimensiones. El análisis en una investigación consiste en profundizar y estudiar una investigación dentro de su contexto para poder interpretarla en un procedimiento consecutivo”.⁷

⁷ Diccionario del Trabajo Social, EZEQUIEL ANDER- EGG, 1996. Página 29.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación desarrollada se basó en la metodología participativa, pero su enfoque es mixto debido a que contiene componentes cualitativos y cuantitativos en su desarrollo. Los componentes cuantitativos se evidencian en los datos obtenidos a través de las gráficas que pueden ser observadas en el capítulo V. El aspecto cualitativo se resalta en el análisis de resultados, cuando se determinan cambios de actitud o al referirse al comportamiento en el cual, prevalece la necesidad en el proceso de resolución del conflicto, dejando a un lado las posiciones y los intereses particular.

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación participativa consiste en realizar una serie de pasos o actividades que permiten obtener información, determinar las características y el contexto donde se desarrolla un fenómeno social; buscar estrategias de abordaje y ejecutarlas, para ver de qué manera cambia el fenómeno estudiado; incluyendo en cada paso a los actores involucrados en el proceso de la investigación y ejecución de proyectos.

Este tipo de investigación pretende que los actores sean los protagonistas al desarrollar un diagnóstico poblacional para

establecer, por ellos mismos, el problema objeto de investigación, así mismo se contempla la idea de que propongan alternativas de solución y se establezca un proyecto, nacido desde la misma población afectada.

Finalmente al ejecutar el proyecto el grado de participación debe ser mayor que al del inicio del proceso, porque los pobladores han estado en todas las etapas y son sus propuestas las que se están ejecutando. Esto implica que se ven comprometidos, involucrados y tomados en cuenta en la solución de sus propios problemas sociales.

3.2 Objetivos

3.2.1 General

Determinar el nivel de involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de resolución del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, a partir de la investigación participativa con las y los pobladores cercanos al área de estudio.

3.2.2 Específicos

- a. Identificar factores que inciden en las características de la participación de mujeres en el proceso de resolución del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.

- b. Indicar los factores que permitieron la participación o involucramiento de a las mujeres habitantes en las cercanías del límite territorial de los caseríos San Antonio las Flores y San Antonio las cuevas sobre temas relacionados a la resolución de conflictos.

- c. Listar los beneficios de propiciar diálogo y reflexión con respecto a los conflictos y su respectiva transformación a través de las herramientas del análisis de los conflictos, negociación y mediación.

3.3 Hipótesis

Las mujeres empoderadas y capacitadas sobre el análisis y resolución de conflictos agrarios, intervienen en el proceso de negociación o mediación del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.

3.4 Variables y categorías

CUADRO 1
DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y VARIABLES

Variable independiente	Categorías	Indicadores
Las mujeres y hombres empoderados y capacitados sobre el análisis y resolución de conflictos	a) Género b) Etnia c) Escolaridad d) Conocimientos e) Habilidades f) Destrezas	a) Indígenas b) No indígenas c) Alfabetas d) Analfabetas e) Participan f) Toman de decisiones g) Inciden
Variables dependientes	Categorías	Indicadores
Análisis y resolución de conflictos agrarios	a) Técnicas b) Herramientas c) Instrumentos d) Metodología e) Viabilidad f) Factibilidad g) Métodos alternos de resolución de conflictos	a) Utilización de herramientas de los métodos alternativos de resolución de conflictos b) Capacidad de Negociación y mediación
Intervienen en el proceso de negociación o mediación del conflicto limítrofe	a) Participación b) Toma de decisiones c) Incidencia d) Liderazgo	a) Hacen Gestión b) Investigan c) Negocian d) Median

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

3.5 Alcances y límites

En la realización de la investigación se pretende evidenciar la participación de las mujeres en la resolución de conflicto limítrofe entre los caseríos de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio e Raxruhá, Alta Verapaz.

3.6 Delimitación estadística (perfil)

La población de San Antonio las Flores está formada de la siguiente manera:

- a) Familias: 116
- b) Hombres adultos: 138
- c) Mujeres adultas: 138

La población de San Antonio las Cuevas está formada de la siguiente manera:

- a) Familias: 298
- b) Hombres adultos: 272
- c) Mujeres adultas: 280

- 1) Unidad estadística: Mujer u hombre adulto
- 2) Variable: Involucramiento en la resolución de Conflictos limítrofes
- 3) Datos: Mujeres activas y toma de decisiones
- 4) Población: 828 Hombres y Mujeres adultos representantes de las familias que habitan en los caseríos San Antonio las Flores (116 familias, 38%) y San Antonio las Cuevas (298 familias, 72%), del Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.

3.7 Sujetos

Las 55 personas entre, mujeres y hombres adultos participantes en el proceso de investigación y capacitación durante el trabajo de campo, pertenecen al grupo de los afectados directos en el Conflicto Limítrofe de los Caseríos San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas, del

Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, por que viven dentro del área en disputa.

3.8 Método

Para la realización de la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

a. Metodología Descriptiva

Todo proceso de investigación implica el conocimiento y caracterización del contexto donde se ha identificado el problema objeto de intervención, así como la fundamentación teórico-metodológico para abordar el tema, proponer las alternativas de solución e intervenir en la dinámica social, con la finalidad de modificar algunos de los aspectos, logrando influir positivamente en los resultados deseados.

Para alcanzar los objetivos planteados se realizó una fase de investigación documental, investigación de campo y trabajo de campo con los sujetos involucrados. La investigación de campo permitió reunir la información documental necesaria, sobre los procesos previos, verificar la certeza jurídica de la posesión de tierras antes de surgir el conflicto y la participación de las mujeres en dichos procesos.

La investigación de campo sirvió para reconocer el área, identificar a los pobladores afectados, ver el área de disputa, la organización social, la presencia de mujeres en las organizaciones locales, las relaciones entre e intra comunitarias, para ello se utilizo la metodología

cualitativa, ya que se obtuvo a través de la observación de la recopilación de las propias palabras de los pobladores.

Para recolectar la información estadística se utilizó la metodología descriptiva, a través de entrevistas, grupo focal, entrevista profunda estructurada y encuestas. Su aplicación permitió las mediciones que establecieron: la participación de las mujeres, los resultados de los intentos previos por solucionar el conflicto y el número de instituciones involucradas. Así como la evaluación de la efectividad de las capacitaciones realizadas.

Los datos estadísticos o resultados fueron utilizados en el proceso de análisis del problema, al promover el involucramiento de las mujeres en las capacitaciones, planteamiento de estrategias y finalmente la resolución del conflicto.

b. Método Fenomenológico

La fenomenología, como método, ayudo a conocer las bases y fundamentos de las acciones realizadas para el abordaje del fenómeno social investigado, a través de determinar los momentos lógicos que atravesó la actividad y los procesos de pensamiento que se generaron en cada uno de los actores, tratando de recudir las fricciones y lograr consensos.

Aplicación del método permitió el conocimiento de la realidad sentida por los pobladores, la reunión de información de sus experiencias, percepciones y recuerdos del Conflicto Limítrofe; accediendo a la clarificación de los supuestos previos, estructurar la descripción del fenómeno visto desde los involucrados, analizar el fenómeno social y propiciar el análisis y discusión de alternativas para solucionar el problema planteado.

c. Metodología Andragógica

Durante el proceso se utilizó la metodología andragógica, cuya particularidad es permitir establecer los conocimientos que tienen las personas a partir de que piensan u opinan, luego se desarrollan nuevos saberes, basados en la generalización, aplicación, experiencia y reflexión.

3.9 Técnica

- a) Observación.
- b) Grupo focal.
- c) Reunión.
- d) Entrevista profunda estructurada.
- e) Encuesta.
- f) Elaboración de fichas.
- g) Capacitación: La cebolla línea de tiempo mapa de actores, triangulo de satisfacción del conflicto listado de acuerdos.

3.9.1 Instrumentos

Los instrumentos seleccionados permitieron la recopilación de la información necesaria en cada una de las etapas de la investigación; su selección dependió del tipo de información que se necesitó recolectar, tomando en cuenta siempre que tuvieran cualidades como: validez, confiabilidad, objetividad, practicabilidad y adecuación. Los instrumentos utilizados fueron:

- a) Guía de entrevista profunda.
- b) Guía de encuesta.

- c) Guía de recolección de datos documentales.
- d) Análisis de conflicto limítrofe entre los caseríos de San Antonio Las Flores y San Antonio las Cueva.

3.10 Metodología del programa de campo

Los integrantes del COCODE de los Caseríos San Antonio la Flores y San Antonio la Cuevas se abocaron a la Fundación para el desarrollo y educación de la mujer indígena FUNDEMI Talita-Kumi, con la finalidad de ser tomados en cuenta en el proyecto “Empoderamiento de las Mujeres en la Resolución de Conflictos”, que dicha institución, estaba desarrollando sobre la conflictividad agraria. A pesar de haber cubierto con los requisitos indispensables para ser tomados en cuenta, se encontraron con la dificultad de no poder participar, debido al avance del proyecto y no pudieron darle continuidad a la resolución del conflicto limítrofe presentado.

FUNDEMI Talita-Kumi, revisa, analiza e inicia los procesos de capacitación con mujeres de ambas comunidades, para promover su involucramiento en el proceso de resolución del conflicto. Sin embargo, este proceso se interrumpe por la falta de financiamiento en la fase de empoderamiento, involucramiento y resolución del conflicto.

3.10.1 La inmersión comunitaria

En la fase de inmersión comunitaria se pretendió tener acercamiento de las autoridades locales, con la finalidad de recabar más información sobre el conflicto limítrofe, pero principalmente sobre el involucramiento, participación e incidencia de las pobladoras en este proceso.

Bajo el argumento de que la población de ambas comunidades está conformada por hombres y mujeres, y sabiendo que estadísticamente conforman el 50% de la población, es indispensable que las mujeres se involucren y participen en el proceso de análisis y resolución del conflicto planteado. Pero para ello, fue necesario, empoderarlas a través de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas sobre temas sociales y de conflictividad agraria. Con la premisa de que al obtener dichos conocimientos estarían en posibilidad de apoyar e intervenir en el proceso.

Finalmente se dio la aceptación de los miembros del COCODE, quedando satisfechos de la profesional del Trabajo Social en la potenciación de capacidades habilidades y destrezas de las mujeres de ambas comunidades, que deseaban participar con la finalidad y compromiso de involucrarse en el análisis y resolución del conflicto limítrofe.

3.10.2 Trabajo de gabinete

El trabajo de gabinete consistió en la revisión de los temas necesarios para las capacitaciones, así como la de los documentos elaborados por las comunidades u organizaciones que han intervenido en los intentos de resolución previas, como fase de investigación para la acción. Dicha información fue sintetizada a través de fichas documentales y de resumen, que permitieron la construcción del Marco teórico de la investigación y la definición de estrategias.

3.10.3 Diagnóstico

Para el diagnóstico situacional, se organizó una asamblea con la participación de ambas comunidades, en donde se abordó el tema del involucramiento de las mujeres en la resolución de conflictos, para ello se utilizó la herramienta del árbol de problemas. Con la finalidad de determinar causas y efectos que han limitado el involucramiento de las mujeres en diversas actividades públicas y de toma de decisiones, pero principalmente en él, de la conflictividad.

3.10.4 Selección de participantes

En la asamblea general realizada se elaboró un listado preliminar de los posibles participantes del proceso de formación e involucramiento en el análisis y resolución del conflicto planteado. Teniendo primacía de selección las mujeres, integrantes de los COCODE y los habitantes adultos que viven en el área limítrofe.

3.10.5 Trabajo de campo

Implico la preparación y elaboración de los instrumentos y herramientas necesarias a utilizar en el proceso de formación e involucramiento de las mujeres en el análisis y resolución del conflicto planteado. En esta etapa se capacitó, a través de la aplicación de herramientas para el análisis y resolución del conflicto, listado de las actividades en donde las mujeres participantes estuvieron involucradas y fueron tomadas en cuenta, así como la evaluación del involucramiento de las mujeres en todo.

3.10.6 Capacitación

En el proceso de formación participaron pobladores y pobladoras del área en conflicto, así como las autoridades locales; se les impartieron los temas de Liderazgo, Autoestima, Relaciones de Poder, Incidencia Política y finalmente las herramientas de Análisis y Transformación de Conflictos, Negociación y Mediación, los cuales se consideraron como temas bases para lograr la participación de las mujeres en el proceso de resolución del conflicto planteado. Utilizando la andragogía y la metodología participativa como ejes fundamentales del proceso capacitador, (desarrollo de los temas métodos, técnicas y tiempo).

Para ello se definieron los siguientes diseños de talleres según la temática:

a. Autoestima

DINÁMICA: “PELOTA PREGUNTONA”

¿Evaluación ex -ante para evaluar cuanto sabes del tema?

¿Definición de Auto estima?

¿Definición de comunicación?

¿Qué es comunicación no verbal?

¿Qué es la comunicación negativa y positiva?

¿Qué es comunicación con usted misma?

¿Qué es auto aceptación y auto responsabilidad?

Evaluación Ex post.

Acuerdos y compromisos para la próxima capacitación.

b. Políticas Públicas

DINÁMICA: María llama a Pablo.

Evaluación: ex -ante.

Se pretende conocer el grado de conocimiento de los participantes (as) del tema de políticas públicas.

Definición de tema ¿Que es política pública?

Ejercicio Lluvia de ideas del Tema políticas públicas. para conocer la importancia de la política pública y cuál es la manera de poder incidir en los espacios públicos.

¿Por qué pensar en las políticas públicas?

Ventajas y desventajas en las políticas públicas.

¿Cómo se analizan y se elaboran las políticas públicas?

Análisis de la política pública.

¿Qué elementos debería tener una política pública para ser implementada?

¿Cómo reacciona la sociedad ante una política pública?

Herramientas para una política pública.

Pasos para el análisis de una política pública.

Evaluación ex post.

c. Redes Comunitarias

DINÁMICA: Su fruta favorita.

Evaluación: ex -ante, para determinar el grado de conocimiento de los participantes (as) del tema de redes comunitarias.

Ejercicio Lluvia de ideas sobre ¿Qué entendemos por redes comunitarias?

Características de las redes comunitarias.

¿Por qué surgen las redes comunitarias?

Condiciones para que funcione una red.

Organización para una red.

Evaluación ex post.

d. Incidencia Política

DINÁMICA: Presente, pasado y futuro.

Evaluación Ex – ante, para determinar el grado de conocimiento de los participantes (as) sobre el tema de incidencia política y ¿Para qué hacer la incidencia política?

¿Ante quién hacen la incidencia política?

¿Dónde sabemos hacer incidencia política?

¿Cómo sabemos si esta funcionando la incidencia política?

Evaluación ex post.

e. Análisis del Conflicto

DINÁMICA: NUDO HUMANO.

Evaluación ex -ante para evaluar cuanto sabes del tema análisis del conflicto.

Definición de un conflicto.

Ejercicio lluvias de ideas del tema “Análisis de conflicto”

¿Cómo pueden clasificarse los conflictos?

Ejercicio lluvia de idea del tema: “conflicto latente y manifiesto”

Escala de Conflicto.

Circulo de conflicto.

Análisis de la conflictividad agraria a nivel comunitario y

Transformación de un conflicto.

Evaluación Ex post.

f. Negociación

DINÁMICA: “TELARAÑA”

¿Qué es un conflicto?

¿Qué es una negociación?

DINÁMICA: Recordemos una vivencia en que hayamos negociado.

¿Quiénes participan en la negociación?

¿Cómo negociar?

¿Cómo realizar la negociación?

Clases para negociar

Dramatización para un proceso de Negociación

Instituciones agrarias que atiende la conflictividad agraria.

Evaluación ex post.

3.10.7 Aplicación de herramientas de análisis y resolución del conflicto limítrofe

Alternamente al proceso de capacitación se utilizaron las herramientas de análisis del conflicto, de tal forma que mientras aprendían las y los participantes las herramientas, las aplican y estudian el conflicto limítrofe entre sus comunidades. Cabe resaltar que la convivencia en las capacitaciones previas, permitió un ambiente de confianza entre ambos grupos, facilitando así el diálogo y el arribo de acuerdos preliminares. Contando con la participación de constante de 30 personas 26 mujeres y 04 hombres en todo el proceso.

3.10.8 Evaluación

En el proceso de capacitación se realizaron las evaluaciones ex ante con la finalidad de determinar los conocimientos básicos

de los contenidos que tenían la población asistida, sobre los temas: Auto estima, políticas públicas, redes comunitarias, incidencia política, análisis de conflicto, negociación funciones de COCODE y liderazgo comunitario; luego se procedió a realizar una evaluación ex post para saber si los temas se habían entendido. Evidenciando a través que las participantes tenían manejaban con propiedad los conceptos de los temas abordados.

La evaluación de la investigación y aplicación de estrategias durante el ejercicio profesional para elaborar la tesis, se utilizó la observación, conteo y aplicación de instrumentos de evaluación para verificar la variación de la participación de las mujeres, el logro de resultados individuales y colectivos dentro del proceso de resolución del conflicto limítrofe, de los cuales queda constancia en los documentos de verificación necesarios.

CAPÍTULO 4

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Trabajo social tiene como bondades permitir la generación de conocimiento y acción, al poder caracterizar un problema social y la intervención directa con las personas, comunidades y/o instituciones en el proceso del desarrollo local, provocando un cambio de conciencia y la motivación a la superación individual y colectiva.

En el momento de ejecución de las actividades propuestas y planteadas para contribuir a modificar positivamente el problema objeto de intervención, se aplicaron técnicas y herramientas participativas con la población seleccionada.

4.1 Descripción de actividades

4.1.1 Inmersión comunitaria

Los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), del caserío de San Antonio Las Flores, del municipio de Raxruhá, visitaron a las autoridades de la Fundación Talita Kumi y Mercy Corps, ambas instituciones encargadas del proyecto Empoderamiento de la Mujer en el Dialogo Agrario (EMA), con la finalidad de solicitarle acompañamiento en la resolución del Conflicto Limítrofe entre los caseríos de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, pero lamentablemente las autoridades consultadas les manifestaron a los solicitantes que el proyecto estaba en su fase final y no podían colaborarles en el proceso de acompañamiento.

Como integrante del proyecto EMA, se sugiere la posibilidad de que la estudiante de Trabajo Social Antonia Elizabeth Vásquez Bín pueda brindarles acompañamiento y asesoría técnica en el ámbito social como una propuesta de que el trabajo realizado pudiera ser presentado como trabajo de graduación y ellos estuvieron de acuerdo; luego se informó a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Caserío de San Antonio Las Cuevas quienes son la contra parte del conflicto, indicando que apreciaban el apoyo.

4.1.2 Diagnóstico comunitario

Reunidos los integrantes de los COCODES de ambos caseríos, representantes de las familias afectadas y mujeres, se procedió a elaborar una línea de tiempo sobre las acciones realizadas para resolver el conflicto desde su inicio hasta la fecha de intervención de la estudiante de Trabajo Social.

El caserío de San Antonio Las Flores y San Antonio las Cuevas ambas pertenece al municipio de Raxruhá.

El 19/08/2006, se tuvo un primer intento de mediación, en la residencia del señor Fidel Hernández Gálvez, ubicada en el caserío San Antonio Las Flores, con la finalidad de abordar el caso de la línea divisoria entre ambos caseríos. Los resultados de la misma quedaron plasmados en el acta No. 6-2,006.

A manera de resumen, en la reunión mencionada: Los habitantes de San Antonio las Flores manifestaron: que se tome la línea divisoria antigua; los integrantes del Consejo de Desarrollo Comunitario–COCODE- de la caserío San Antonio Las Cuevas, indicaron no estar de acuerdo porque se debía respetarse la esquina de la base de la parcela No. 1 del polígono No. 6, para continuar recto a la parcela del polígono dos.

Las partes no llegaron a ningún acuerdo, de tal forma que se solicitó al Fondo de Tierra su intervención con la finalidad de aclarar las dudas legales que existían sobre los polígonos.

El 31/10/2006 según consta en el acta No. 12-2,006 se realizó una nueva reunión, contando con la presencia del coordinador de Fondo de Tierra el Lic. Jorge Meza, el conciliador y mediador Carlos Chub, de la Secretaria de Asuntos Agrarios –SAA, ambas instituciones sensibilizaron y motivaron a las partes, para que llegar a un acuerdo en el corto plazo. Asimismo quedó establecido dentro del acta que en 15 a 20 días se estaría haciendo presente el Ing. Gerson Aguirre Aragón, para explicarles que sin contar con documentos legales sobre la línea divisoria entre los caseríos no se podrían seguir con el proceso de regularización de la tierra.

El 20/11/2006 según el acta no. 14-2006.El ingeniero Gerson Aguirre Aragón técnico de Registro y Catastro de la sub Secretaria de Resolución de Conflictos Agrarios visitó el caserío San Antonio Las Flores, en donde dialogaron sobre la línea divisoria y mostraron los planos de las comunidades, se determinó que se encuentran formando parte de una sola finca matriz, así mismo los comunitarios expresaron que la línea

divisoria, desde la antigüedad se ha determinado por las propiedades individuales y su respectiva área de trabajo, es decir, su parcela asignada.

El 25/02/2007 se realizó una nueva reunión, en el centro de convergencia de San Antonio las Flores según consta en el acta No. 6-2,007, donde se manifiesta que ambos caseríos llegaron a un acuerdo con respecto a la línea divisoria, aceptando que debía ser una línea recta, con cuatro metros de calle.

Sin embargo la negociación y el acuerdo alcanzado no se cumplieron, debido a que en el proceso no había representantes de los habitantes de la línea divisoria, solo los integrantes de los COCODES.

El 26/7/2012 el caserío San Antonio las Flores llevaron una solicitud al proyecto Empoderamiento de la mujer en el Dialogo Agrario (EMA) de la Fundación Talita Kumi, para que apoyen a la comunidad en el proceso de sensibilización de los pobladores del caserío San Antonio las Cuevas y así lograr la resolución del conflicto pero lamentablemente el proyecto estaba en la fase final.

El 8/8/2013 la estudiante de Trabajo Social, Antonia Elizabeth Vásquez Bín, en apoyo a la Fundación Talita Kumi, visito a la comunidad de San Antonio Las Flores para proponerles el apoyo y asesoría técnica para el involucramiento de las mujeres y pobladores de la línea divisoria, en el proceso de análisis y negociación del conflicto, ya que estos actores no habían sido tomados en cuenta, y por lo tanto todo intento de negociación había fracasado.

Ese mismo año hubo la necesidad de involucrar a la Secretaria de Asuntos Agrario (SAA) para iniciar el proceso del diagnóstico comunitario de la situación actual de la participación de las mujeres en el análisis de la problemática, planteando la necesidad de un proceso de sensibilización y formación.

FOTOGRAFÍA 1 ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO



Tomada por: Elizabeth Vásquez. Año 2012.

4.1.3 Capacitaciones

Para propiciar la participación de las mujeres y los pobladores en la resolución de conflicto, se detectó la necesidad ejecutar un proceso de formación a las familias afectadas de ambas comunidades, con la finalidad de sensibilizarlas.

Al realizar la actividad se convocó a los adultos afectados, principalmente a las mujeres, a través de visitas realizadas por los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE). Los temas determinados de manera conjunta con los pobladores y COCODE fueron:

a. Autoestima

El taller de capacitación con el tema “Auto Estima” tuvo la finalidad de mejorarla auto estima de las familias que están directamente involucradas en el conflicto limítrofe entre los Caseríos de San Antonio Las Flores y San Antonio las Cuevas del municipio de Raxruhá, para fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas y lograr la valoración de sus quehaceres diarios. Se contó con la presencia de 26 personas, 14 hombres y 12 mujeres.

La metodología aplicada abordó el fundamento teórico y la aplicación de metodología participativa para su desarrollo. Se utilizaron: trabajos de grupo y ejercicios participativos para lograr la comprensión de los temas.

Se contó con la presencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Comité de mujeres y representantes de las familias habitantes de la línea limítrofe de ambos caseríos, dicha capacitación fue realizada en el centro de convergencia de salud de la comunidad del caserío San Antonio las Flores, finalizando con un refrigerio financiado por la estudiante de trabajo social. Se hizo referencia a los tipos de auto estima, la comunicación verbal

y la no verbal, la negativa y positiva, el auto aceptación, para fortalecer sus conocimientos y principios.

Se realizaron ejercicios participativos que permitieron reconocer los valores individuales, las cualidades y a partir de ello, reconocerlos en los demás.

El dialogó sobre la importancia de lograr el auto-reconocimiento y visibilizar el valor social de las actividades que realizan dentro del hogar, sirvió como estrategia sensibilizadora, debido a que generalmente no son reconocidas las labores dentro y fuera del hogar que desarrollan las mujeres.

En el inicio del ejercicio los varones y las mismas mujeres indicaron que ellas no hacen nada, porque manifestaron que su actividad no tiene una remuneración, es decir no hay evidencia del valor económico por la actividad realizada, lo que las mismas participantes confirmaron.

Se dividió el grupo de asistentes en hombres y mujeres, cada equipo elaboró un esquema de reloj donde debían escribir las actividades realizadas diariamente por cada género. Las actividades de las mujeres superaban en número y horas de trabajo a las realizadas por los varones, esto permitió visualizar y valorar las actividades realizadas por las mujeres, que aunque no implique una remuneración, sin su labor las familias no podrían desarrollarse.

El ejercicio del Espejo fue utilizado con una dramatización para evidenciar su autoestima. Se les pidió a 4 participantes formar dos parejas, una frente a la otra y que una de las personas debía

representar su actitud ante el espejo cuando tiene una alta autoestima y su compañera imitarle. De la misma forma se realizó para la baja autoestima. Al finalizar se realizó un análisis de lo visualizado llegando a la conclusión de que las personas con alta autoestima tienen seguridad al hablar o actuar y esto a su vez les permite participar e involucrarse en los procesos de análisis y aportar ideas en las diversas actividades públicas de la comunidad.

Para abordar el tema de la comunicación se utilizó el ejercicio del teléfono descompuesto. Se les pidió a los participantes formar una fila, al primer participante se le dijo al oído el mensaje: **“Todas las mujeres tienen derecho a intervenir en las actividades públicas. Deben tener una alta autoestima”**. Al recibir el mensaje el participante debía transmitirlo al oído del siguiente, sin repetirlo, debía decir únicamente lo que había entendido, y se repitió hasta llegar a la última persona.

Al finalizar el ejercicio el mensaje no era el mismo, ni siquiera se acercaba a la idea original. Como análisis se determinó que en una adecuada comunicación se debe escuchar atentamente, brindar atención, no transmitir comentarios negativos o con opiniones no fundamentadas, que generan especulación o chisme.

El último ejercicio participativo realizado fue la visualización de un ave enjaulada. Y se les indicó que debían ver detenidamente la figura y contestar de manera espontánea ¿Qué relación tiene esa imagen con la autoestima de las mujeres?

FOTOGRAFÍA 2 DINÁMICA DEL ESPEJO, CAPACITACIÓN AUTOESTIMA



Tomada por: Elizabeth Vásquez. Año 2012.

b. Políticas públicas

La finalidad de realizar este taller fue fortalecer los conocimientos de las familias sobre el tema de políticas públicas en el aspecto de la tenencia de la tierra y reflexionar sobre la importancia de contar con planes que potencien la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se contó con la presencia de 28 personas, 03 hombres y 25 mujeres.

La metodología empleada se estableció en base al fundamento teórico y la aplicación de metodología

participativa. Se utilizaron: trabajos de grupo y ejercicios participativos para lograr la comprensión de los temas.

Se contó con la presencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Comité de mujeres y familias de la línea limítrofe de ambos caseríos, dicha capacitación fue realizada en el centro de convergencia de salud del caserío San Antonio las Flores, finalizando con un refrigerio financiado por la estudiante de trabajo social.

Se dio inicio con la bienvenida, oración y se brinda la información de forma general sobre el taller, (Horarios, metodología, contenidos y como está distribuido el tiempo del taller, acuerdos y compromisos), también se hizo una oración invocando a Dios, para que diera sabiduría, comprensión y entendimiento para el desarrollo de los contenidos; luego se procedió a realizar un listado de normas para el desarrollo del taller por parte de los participantes. Las opiniones se apuntaron en un papelógrafo, colocándose en un lugar visible, entre ellas estaban: respeto al opinar, cumplir con el tiempo de taller, etc. Se continuó con la dinámica "María llama a Pablo", el objetivo de esta dinámica era lograr que los participantes se aprendan los nombres de sus compañeros y aprendieran a memorizar rostros y actitudes divertidas de los participantes, para ello hubo necesidad de salir al patio del salón del centro de convergencia para dar inicio a la actividad. La participante que está a la cabeza comienza diciendo su nombre y llamando a otra, ejemplo: "Pedro llama a María", María responde "María llama a Juan", Juan dice "Juan llama a

Pablo", etc. Quien no respondió rápido a su nombre se le impuso una penitencia: contar un chiste, bailar con la escoba, cantar.

Se realizó el ejercicio lluvia de ideas, iniciando con preguntas ¿Qué entendemos por políticas públicas? Y luego se organizaron en pequeños grupos. Así mismo se les explicó en qué consiste una política pública, sus características y se resaltó la importancia de la incidencia de las mujeres en el análisis, discusión y apoyo a las mismas, con la finalidad de ser incluidas sus necesidades y puntos de vista. También se les explicó cuáles son las ventajas y desventajas de elaborar una política pública, así como los elementos necesarios para elaborarla.

FOTOGRAFÍA 3 CAPACITACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS



Tomada por: Yaneth Vásquez. Año 2012.

c. Redes comunitarias

El objetivo de este taller fue reforzar conocimientos, habilidades y destrezas de las familias para que tenga participación en los espacios de conformación de redes comunitarias. Se contó con la presencia de 28 personas, 03 hombres y 25 mujeres.

La metodología se fundamenta en la base teórica y se aplicó la metodología participativa a través de trabajos de grupo, y ejercicios participativos para lograr la comprensión del tema. Redes comunitarias.

Se contó con la presencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Comité de mujeres y familias de la línea limítrofe de ambos caseríos, dicha capacitación fue realizada en la escuela del caserío San Antonio las Flores, finalizando con un refrigerio financiado por la estudiante de trabajo social. Se continuó con la bienvenida y para romper el hielo se realizó la dinámica "Presentación". Se les indicó que debían decir su nombre y apellido, además de mencionar su fruta favorita. Ejemplo: María Caal, mi fruta favorita es la sandía.

Seguidamente se inició el taller con una lluvia de ideas teniendo como punto de referencia a la siguiente pregunta: ¿Qué entiende por redes comunitarias? La facilitadora escribió en un paleógrafo las respuestas de las y los participantes.

Con ayuda de las ideas generadas se construyó la definición de redes comunitarias, se les explicaron sus

características y la forma en que surgen, así como las condiciones necesarias para que funcione adecuadamente una red comunitaria.

FOTOGRAFÍA 4 CAPACITACIÓN SOBRE REDES COMUNITARIA



Tomada por: Elizabeth Vásquez, Año 2012.

d. Incidencia política

En este taller el objetivo fue reconocer la importancia de la incidencia política y como ejércela en el abordaje de los conflictos, así como, reflexionar sobre el concepto, sus fines y los actores que contribuyen al éxito de la sociedad civil en este campo. Se contó con la presencia de 30 personas, 06 hombres y 24 mujeres.

La metodología fue participativa a través de trabajos de grupo, y ejercicios interactivos para lograr la comprensión del tema.

Se contó con la presencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Comité de mujeres y familias de la línea limítrofe de ambos caseríos, dicha capacitación fue realizada en el centro de convergencia de salud del caserío San Antonio las Flores, finalizando con un refrigerio financiado por la estudiante de trabajo social. Se continuó con la bienvenida y oración e información general sobre el taller. Para romper el hielo se hizo la dinámica “El Pasado, Presente y el Futuro”. Se pidió a los presentes que dentro de las instalaciones y cercanías al salón buscaran un objeto que los identifique en tres momentos de su vida: pasado, presente y futuro, luego expusieran porque se identificaban con el objeto.

En papelógrafos se anotó las reflexiones sobre la práctica de la incidencia política en el país. El procedimiento de este ejercicio consistió en formar grupos de tres personas, se les entregó dos papelógrafos, tijeras, marcadores, goma y periódico. Debían recortar imágenes de los periódicos que representaran ejemplos de Incidencia Política expresando que significado le encontraron.

La facilitadora definió la incidencia política y ejemplificó la forma de hacer incidencia política, a través de cinco pasos: cabildeos y organización e incorporación de la población afectada, educación y sensibilización, medios de comunicación y movilización.

FOTOGRAFÍA 5 CAPACITACIÓN INCIDENCIA POLÍTICA



Tomada por: Yaneth Vásquez. Año 2012.

e. Análisis del conflicto

Este taller fortaleció los conocimientos de las familias sobre la importancia del análisis del conflicto utilizando las herramientas que facilitan la recopilación de información y la comprensión de los conflictos a nivel del hogar y la comunidad. Se contó con la presencia de 30 personas, 06 hombres y 24 mujeres

La metodología fue participativa realizó trabajos de grupos y ejercicios que facilitaron la comprensión del tema. El taller

permitió la sensibilización de los representantes de las comunidades San Antonio las Flores y San Antonio la Cuevas sobre el momento en el cual se encuentra el conflicto limítrofe, al utilizar las herramientas de la línea de tiempo, el árbol de problema, el mapa de actores y la escala del conflicto.

La dinámica del nudo humano sirvió para hacer reflexión sobre como un nudo se asemeja a un Conflicto, evidenció las dificultades que se encuentran cuando se trata de resolver, sin analizar y cada quien halando por su lado.

Para realizar la reflexión se formularon las siguientes preguntas: ¿Qué aprendieron del ejercicio? ¿Cómo se sintieron? ¿De qué manera el ejercicio se relaciona con el tema del taller? Los y las participantes expresaron lo importante de la responsabilidad de organizarse, de seguir instrucciones y definir qué acciones se deben realizar para salir de una situación difícil, para lo cual es importante analizar lo que está sucediendo antes de tratar de resolver de manera desorganizada y sin sentido.

A través de una pregunta generadora se razona el tema Análisis de conflicto; ¿Qué es un conflicto? Se les entregaron (papelógrafos, tijeras, marcadores, goma y periódico) estas preguntas pueden ayudar a de identificar de manera gráfica ¿Dónde ve conflictos?, ¿Quiénes participan en él?, ¿Tipos de conflictos que ha visto en su comunidad?, ¿Qué consecuencia trae un conflicto social o de tierras?, ¿Quiénes son los más perjudicados (niños, mujeres, hombres) en un desalojo?

Como producto las y los participantes realizaron un mural donde se reflejaba los conflictos de pareja, familiar y comunitarios. Basándose en el análisis realizado se les explico: los tipos de conflictos latentes y manifiestos. Luego se les expuso la escalada del conflicto: Desacuerdo del problema: se personaliza, enredo, chisme, ojo por ojo, antagonismo, polarización así como a determinar que puede originar un problema. Al analizar las opiniones manifestadas se realizó el análisis del conflicto manifiesto entre ambas comunidades, a través de las siguientes preguntas:

¿Qué tipo de conflicto manifiestan sus comunidades?

¿Qué fecha inicio el conflicto?

¿Cuántos años tiene este conflicto?

¿Qué instituciones han y están apoyándoles?

A sí mismo la construcción del árbol del problema se enfocó en identificar el problema de fondo, las causas y efectos que ha generado el conflicto. Además de determinar el tipo de conflicto que era, los intereses y necesidades comunitarios involucrados, etc.

Otra herramienta fue mapeo del conflicto para identificar los actores involucrados, los aliados, los opositores, los neutros, los que ya no se comunican o se ha quebrantado las relaciones con la comunidad, con quienes tienen buena relación, etc.

La herramienta de la cebolla se aplicó para determinar la posición de las comunidades ante el conflicto, las necesidades, los intereses década comunidad.

Se contó con la presencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Comité de mujeres y familias de la línea limítrofe de ambos caseríos, dicha capacitación fue realizada en el centro de convergencia del caserío San Antonio las Flores, finalizando con un refrigerio financiado por la estudiante de trabajo social.

FOTOGRAFÍA 6 CAPACITACIÓN SOBRE ANÁLISIS DE CONFLICTO



Tomada por: Yaneth Vásquez. Año 2012.

f. Negociación

Este taller se impartió con la finalidad de que las familias conocieran como realizar un proceso de negociación, así como incentivar la participación de las mujeres en las mesas de negociación. Se contó con la presencia de 36 personas, 04

hombres y 32 mujeres, la metodología fue participativa a través de trabajos de grupo para la comprensión del tema.

Se contó con la presencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Comité de mujeres y familias de la línea limítrofe de ambos caseríos, dicha capacitación fue realizada en el centro de convergencia de salud del caserío San Antonio las Flores, finalizando con un refrigerio financiado por la estudiante de trabajo social.

Se hizo una oración invocando a Dios, para que brindara sabiduría, comprensión y entendimiento en el desarrollo de los contenidos; Se inició el taller con la dinámica denominada La Telaraña, los y las participantes se colocaron de pie formando un círculo, a uno de ellos se le dio una bola de lana, luego de decir su nombre, toma la punta del ovillo y lanza la bola a otro compañero, quien a su vez repite la actividad, hasta que todos los participantes quedaron enlazados en una especie de telaraña.

Al finalizar quien se quedó con la bola la regreso a la persona que se la envió, diciendo el interés de su participación en el taller. Se hizo lo mismo de tal forma que la bola fue recorriendo la misma trayectoria pero en sentido inverso, hasta que regresó al compañero que inicialmente la lanzó.

Se desarrolló el tema de Negociación basada en posición e interés, destacando como seleccionar quienes participan en este tipo de procesos, además se le indicó como negociar, cuales son los elementos necesarios para realizarla y luego se listaron las instituciones que apoyan a la resolución del

conflicto, luego se procedió a realizar el ejercicio: Recordemos una vivencia en que hayamos negociado, en el desarrollo del ejercicio se recordó una experiencia personal en que se tuvo un conflicto con alguien y que se haya resuelto mediante un acuerdo directo con la persona.

- a. Se analizó ¿cómo iniciaron y realizaron el diálogo?, ¿si finalmente lograron escucharse y dialogar?, el relato fue realizado en primera persona.
- b. Luego se definieron los intereses involucrados de ambas partes, ¿Quién cedió?, ¿Cuánto estuvo dispuesto a ceder? Y los logros de la negociación.
- c. Se les recordó la importancia de considerar que para el llegar al acuerdo alcanzado, se revisaron los intereses, no se impuso la voluntad de una de las partes, que ambas debieron ceder, y finalmente se aceptó lo que se consideró un acuerdo justo.

FOTOGRAFÍA 7 CAPACITACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN



Tomada por: Elizabeth Vásquez. Año 2012.

g. Funciones del COCODE y liderazgo comunitario

El objetivo de este taller fue reforzar los conocimientos de los y las participantes en el tema: Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley Decreto Numero 11-2002 a nivel comunitario. Se contó con la presencia de 36 personas, 04 hombres y 32 mujeres.

La metodología utilizada fue la participativa a través de trabajos de grupo y ejercicios interactivos para lograr la comprensión del tema, así mismo se contó con la presencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, Comité de mujeres y familias de la línea limítrofe de ambos caseríos, dicha capacitación fue realizada en el centro de convergencia de salud del caserío San Antonio las Flores, finalizando con un refrigerio financiado por la estudiante de trabajo social.

Se inició con la dinámica de la presentación gestual que consistió en que todos/as se colocaron en círculo, una persona pasó al centro e hizo un gesto, seguidamente dijo su nombre, volvió a su lugar y en ese momento todos dando un paso hacia delante repitieron el gesto y el nombre de la persona. Se repitió la acción hasta haber pasado todos/as los participantes. A partir de una lluvia de ideas sobre lo que entendían por Consejo Comunitario de Desarrollo, se les explicó a los

participantes como se conforma un órgano de coordinación del COCODE del primer nivel.

De manera práctica se conformaron dos grupos para dramatizar: el primer grupo, a los integrantes de un comité, se sorteó el cargo que ocuparon, luego explicaron cual es su función. El segundo grupo, representó a la comunidad quienes le preguntaron ¿Cuál es la forma correcta de realizar sus funciones en el cargo designado y como lo desempeñarían?

h. Clausura de capacitaciones

En el proceso de formación fueron involucrados los miembros de los COCODES, las mujeres de ambos caseríos y de familias que habitan la línea limítrofe entre San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas. Siendo una serie de actividades de gran importancia, ya que a través de los contenidos de los temas, las personas asistieron se fueron involucrando en el proceso de Resolución del Conflicto hasta culminar con los acuerdos finales.

4.1.4 Mediaciones

a. Primera Mediación

La mesa de negociación se transformó en mesa de mediación, ya que se contó con el apoyo de la Secretaria de Asuntos Agrarios y la estudiante de Trabajo Social. El objetivo de convocar a esta mediación fue lograr que ambas partes participen en una reunión para manifestar sus pensamientos,

inquietudes y visiones sobre el conflicto limítrofe desde su particular punto de vista.

Este acercamiento brindó una idea general del proceso realizado, además de involucrar al análisis a lideresas y habitantes del área en pugna de ambos caseríos que se encontraban en la fase de capacitación.

i. Los puntos abordados fueron

1. Presentación de Las autoridades de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) y a la Trabajadora Social Antonia Elizabeth Vásquez Bín de Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. El respeto a los puntos de vista, para prevenir cualquier tipo de violencia entre ambas partes.
3. Por respeto al orden se presentaron los argumentos del solicitante de apoyo institucional, siendo San Antonio Las Flores el primero en exponerlos y posteriormente los representantes de San Antonio las Cuevas.
4. Los mediadores escucharon los argumentos y las propuestas generales planteadas, llegando a acuerdos preliminares entre las partes para dar inicio al diálogo, bajo las siguientes normas a seguir en las reuniones de trabajo:
 - a. No interrumpir cuando una de las partes este hablando.
 - b. Respeto.

- c. Dialogar de manera pacífica.
- d. Tiempo de 2 minutos para cada persona.

ii. Opiniones de San Antonio las Flores

1. El Coordinador del Consejo comunitario de Desarrollo COCODE, Cayetano Reyes de San Antonio Las Flores, solicitó a la los representantes de San Antonio las Cuevas, que se establezca la línea divisoria, ya que es de suma importancia para el desarrollo de ambas comunidades y continuar con el proceso de regularización ante Fondo de Tierra.
2. El señor José Rodríguez, manifestó que se respete los linderos que han dejado sus antepasados.
3. Los miembros que asistieron en la mediación manifestaron que es importante la presencia de las lideresas que son la portavoz de las demás mujeres de la comunidad.
4. De la parte solicitante se comprometen apoyar en el proceso de la resolución de caso.
5. La parte solicitante manifiesta que a través de la formación que ha brindado la estudiante de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente del Centro universitario del Norte CUNOR para contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y apoyar en el proceso de inmersión de las mujeres en las actividades encaminadas a solucionar el conflicto limítrofe a través del diálogo, se acepte la presencia de las mismas en las mediaciones.

6. Doña Bartola Ramírez explicó a todos los que estuvieron presentes en la mesa de mediación, la importancia de ser la porta voz de las mujeres y de las familias de la línea limítrofe y así mismo, indicó que como mujeres están en la mejor disposición al diálogo.
7. Las señoras Iris Reyes y Norena Reyes se presentaron ante la contraparte para dar a conocer el papel que desempeñan como portavoces de las demás mujeres.

iii. Opiniones de San Antonio Las Cuevas

1. El Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, Fidel García de la comunidad San Antonio las Cuevas, opinó lo siguiente: La comunidad de San Antonio las Flores, quieren llegar al dialogo y que se establezca la línea divisoria entre ambas partes a través de la mesa de mediación por medio del diálogo.
2. El señor Bernardino Cortez, comento que respeten la línea de los polígonos tanto de San Antonio las Flores que pertenece al polígono 6 y San Antonio las Cuevas del polígono 2.

3. El señor Bernardino Cortez, comentó que anteriormente La Asociación de Juristas Asociados para el Desarrollo Legal JADE trato de medir ambas comunidades, pero no se llegó con ningún acuerdo debido a malas interpretaciones que se presentaron en el momento de la medición.
4. José Úrizar opinó que se respeten los polígonos que dejó el INTA así no se tendrán problemas, ni afectará a ninguna de los caseríos y que se pueda llegar a un acuerdo entre ambos.
5. Los miembros del Consejo Comunitario de desarrollo – COCODE- y el señor Fidel García, manifiestan que son ellos los portavoces por lo que deben de informarles a la comunidad y de acuerdo a lo que ellos consideran, para una próxima reunión.
6. El señor Fidel García, explicó por qué no asistieron las lideresas, expresándolas siguientes razones: debido a circunstancias económicas y machismo de parte de los esposos.

b. Segunda Mediación

Para la segunda reunión de mediación se logró que ambas partes puedan dar seguimiento a la mediación a través del diálogo sobre la línea divisoria de acuerdo a las necesidades de los habitantes

i. Opiniones de la parte solicitante

1. El señor Cayetano Reyes Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, da a conocer lo que se habló en asamblea comunitaria y como porta voz de la comunidad y expresa que el limite debe de llegar hasta la Ceiba, respetando el área de los trabajadores.
2. Las representantes de las mujeres indicaron la importancia de tomar en cuenta a las familias que habitan en el área en conflicto, resaltando que según lo que han aprendido, últimamente, se debe tomar en cuenta a todos los actores involucrados. Ya que no se puede decidir en algo que les afecta directamente a esos pobladores sin contar con su presencia.
3. El representante del COCODE dio a conocer los nombres de las personas que habitan dentro de la línea divisoria que se encuentran inconformes ante la propuesta del caserío San Antonio las Cuevas, de que se realice la línea divisoria por polígonos; siendo estas: Dominga Guzmán, María Isabel Hernández, Elder Arnulfo Gálvez, Ruiz Ortiz, Waldemar Guzmán Ortiz, Germán Roderico de Paz, Teresa de Jesús Gálvez, Lorenzo Ruiz Reyes, Bonifacio Díaz, José Mateo Popy los que tienen un criterio neutro son: Alejandro Rodríguez, Juan Carlos Rodríguez.
4. Las representantes de las mujeres proponen realizar una visita de campo en donde estén presentes la SAA y el

CUNOR y otras entidades para el involucramiento a las personas que habitan dentro de la línea divisoria.

5. Doña Bartola Ramírez explica que se realizó una asamblea general, dando a conocer ambas propuestas una por los polígonos y la otra por la ceiba. En ella los habitantes manifestaron su desacuerdo porque indicaron que las dos propuestas les afectan, que se debe respetar la propiedad y los hogares ya establecidos.

ii. Opiniones de San Antonio Las Cuevas

1. El Coordinador del COCODE, expuso que se respete a las personas que habitan dentro de la línea divisoria.
2. El señor Bernardino Cortez, dio a conocer que las personas que viven en la línea divisoria aceptan por el polígono.
3. El señor Fidel García y José Úrizar manifiestan la inquietud de las personas de que ellas son las que toman las decisiones en conjunto para la aprobación de la línea divisoria entre ambas comunidades.
4. Las representantes de las mujeres comentan que según ellas la línea divisoria podría quedar establecida por el terreno de doña Bartola Ramírez.

C. Tercera Mediación

En esta mediación se integraron a la mesa los representantes de las familias que habitan en el área en conflicto, de ambas comunidades, los miembros de los COCODE y representantes de las mujeres de ambos caseríos, quienes dieron propuestas basadas en las necesidades de las familias que visitaron.

i. Opiniones de San Antonio las Flores

1. El Coordinador de COCODE, Cayetano Reyes explicó que ha existido contradicciones entre ambas partes y esto no ha permitido determinar una alternativa definitiva de acuerdo a las necesidades de ambas partes.
2. José Rodríguez Camajá expuso que durante varios años atrás no se habían involucrado a los copropietarios que habitan en la línea divisoria y eso ha sido otra de las causas en la cual no se ha encontrado la alternativa para la solución del conflicto.
3. Doña Bartola Ramírez, manifiesto su inconformidad de la actitud presentada por parte de la familia de don Francisco de León ya que a causa de ello no se logró terminar el recorrido de la visita de campo. Debido a que es importante saber la opinión de todos los actores.
4. Las mujeres representantes de las familias afectadas, manifestaron que se debe respetar las propiedades

establecidas. Es injusto que una línea recta o la división en base a los polígonos pase en medio de alguna propiedad, porque esto generaría otros conflictos.

ii. Opiniones de San Antonio Las Cuevas

1. Los miembros del COCODE manifestaron que era de suma importancia escuchar a las familias, para establecer sus necesidades y las soluciones que proponen, ya que ellos son los más afectados.
2. La representante de las mujeres, opina que durante el proceso de la resolución del conflicto, los acuerdos y compromisos sean transcritos en las actas y que al mismo tiempo que se respeten.

4.1.5 Visitas de campo

a. Primera visita de campo

El objetivo fue realizar una visita de campo donde se tuvo presencia los miembros de los COCODE de ambos caseríos, de las familias habitantes del área en conflicto y las representantes de las mujeres para que se pusieran de acuerdo al determinar se establecería la línea divisoria, según su criterio.

FOTOGRAFÍA 8 VISITA DE CAMPO



Tomada por: Elizabeth Vásquez. Año 21012.

i. Opiniones de San Antonio Las Flores

1. El representante del COCODE manifestó que es importante el involucramiento de los copropietarios de los predios que limitan la línea divisora para que no se presente ningún inconveniente con ellos.
2. Doña Norena Reyes expone que es importante realizar el recorrido para buscar la mejor alternativa.
3. La señora Bartola Ramírez, comenta que las bases de los polígonos están de acuerdo a los planos que el INTA dejó establecido.

4. Según los Miembros de las familias del caserío de San Antonio las Flores, se debe de respetar la línea divisoria por la ceiba.

ii. Opiniones De San Antonio Las Cuevas

1. El representante del COCODE, manifestó que es de suma importancia visualizar las propuestas en el campo para encontrar la mejor alternativa, ya que ellos están dispuestos a resolverlo pacíficamente.
2. Los miembros del COCODE manifestaron su inconformidad ante la propuesta de la parte solicitante, defendiendo la postura de seguir respetando los polígonos 6 y 2 para determinar la línea divisoria y así no perjudicar a las personas que están en la línea divisoria.
3. Los miembros de las familias afectadas expresaron que toda medición o visita de campo deben de estar ambas comunidades para que no exista ninguna inconformidad y no distorsione el proceso de mediación.
4. La señora Luisa Choc y Sonia Bachan, opinaron que se respete a las personas que habitan dentro del área de la línea divisoria.

b. Segunda visita de campo

En la segunda mediación se logró que ambas partes retomen el proceso de resolución del conflicto para determinar la línea

divisoria, pero lamentablemente solo asistió San Antonio Las Flores.

FOTOGRAFÍA 9 SEGUNDA VISITA DE CAMPO



Tomada por: Elizabeth Vásquez. Año 21012.

i. Opinión de San Antonio las Flores

1. El señor Cayetano Reyes manifiesta que al trazar la línea según los polígonos 2 y 6 estarán perjudicando a las familias que pertenecen a san Antonio las Cuevas.
2. Doña Norena Reyes expone que es importante realizar el recorrido para buscar la mejor alternativa.
3. La señora Bartola Ramírez comenta que las bases de los polígonos están de acuerdo a los planos que el INTA dejó establecido.
4. La señora Iris Reyes manifiesta que no tienen sentido seguir con la visita de campo, sin la presencia de

representantes del otro caserío, porque solo se ve el problema desde un lado y falta la opinión del otro lado.

c. Tercera visita de campo

El objetivo fue socializar de las propuestas posibles planteadas a las personas copropietarias que se encuentran en la línea divisoria de acuerdo a sus necesidades y no los intereses.

FOTOGRAFÍA 10 TERCERA VISITA DE CAMPO



Tomada por: Elizabeth Vásquez. Año 2012

i. Opiniones de las personas que se encuentran en la línea divisoria.

1. Las familias propusieron que la línea divisoria debe ser marcada respetando los trabajadores y quedaría la línea de manera curvada o irregular. Que esta propuesta se lleve a socializar en la mesa de mediación.
2. Las personas que se encuentran ubicadas en la línea están dispuestas a dar 10 metros para el paso de servidumbre.
3. Las familias de la línea divisoria opinaron sobre las tierras que estarían formando parte del polígono 6 de San Antonio las Flores, de esa manera se respeta la propiedad individual de cada familia, manifestando que ellos no desean quitar tierras ni mucho menos que alguna de los caseríos salga perjudicado.
4. Las representantes de las mujeres expresaron que la forma más justa de generar la línea divisoria es respetando los trabajadores, ya que además de mantener la propiedad privada sin alteraciones, les permite solucionar el conflicto de manera armónica, sabiendo que en un futuro, al legalizar la tierra, las ONG's podrían llevar proyectos nuevos para el desarrollo de los caseríos.
5. Las mujeres sugirieron que los presentes debían comentar en sus caseríos los acuerdos alcanzados preliminarmente, antes de llegar a la mesa de mediación, ya que es importante mantener y preservar una buena

relación para lograr proyectos en conjunto, porque sabrían que pueden trabajar juntos y solucionar sin violencia los problemas.

d. Cuarta visita de campo

A la cuarta visita de campo asistieron los miembros de los COCODE, representante de mujeres y las familias copropietarias de ambas caseríos, para verificar el proceso de medición y respeto de los acuerdos alcanzados en la mediación.

Las mujeres tuvieron la oportunidad de involucrarse en el proceso de sensibilización de las familias y en la toma de decisiones para la definición de la línea limítrofe, de forma curvada según la posición de los trabajadores.

FOTOGRAFÍA 11 CUARTA VISITA DE CAMPO



Tomada por: Elizabeth Vásquez. Año 2012.

CAPÍTULO 5

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El objetivo general de la investigación fue determinar el nivel de involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de resolución del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio las Flores y San Antonio las Cuevas, del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz; a través de la investigación se pudo comprobar que era nula la participación de ellas. Sin embargo a partir del análisis e intervención de la estudiante en Trabajo Social, se realizó un proceso de capacitación y empoderamiento que permitió a las mujeres habitantes del área en conflicto intervenir en la resolución del mismo.

La comunicación y la apertura fueron determinantes para el involucramiento de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones, ya que históricamente los varones han ocupado el liderazgo comunitario, sin tomar en cuenta la opinión de las féminas, porque ellas deben permanecer en el ámbito privado del hogar. Pero es a partir de que las mujeres se educan, conocen y entienden su función dentro de la sociedad, cuando ellas toman un papel activo, decisivo y fundamental en la construcción de nuevas relaciones sociales y el reconocimiento de su participación.

5.1 Descripción de resultados

5.1.1 Inmersión Comunitaria

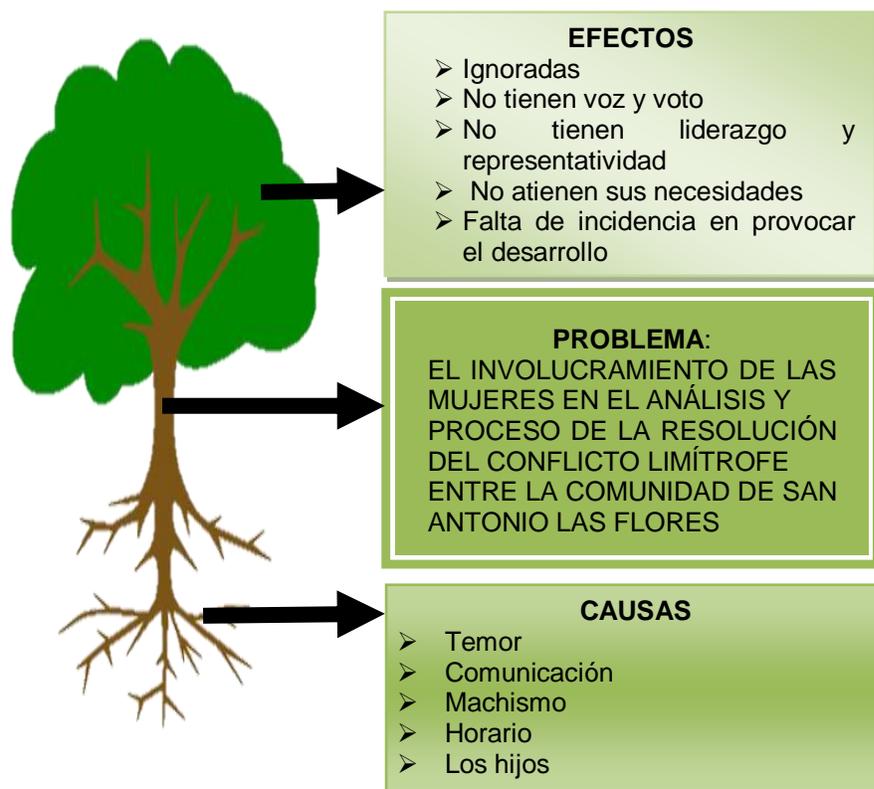
Ante la negación del apoyo institucional de FUNDEMI Talita Kumi y Mercy Corps, se plantea el reconocimiento del espacio físico, social y legal del problema planteado, por parte de la estudiante de Trabajo Social, haciendo énfasis en que es necesario determinar si

las mujeres de ambos caseríos habían o no intervenido en la resolución del mismo.

5.1.2 Diagnóstico comunitario

Se realizó un diagnóstico comunitario con la participación de ambos caseríos, donde se confirma que no habían participado las mujeres y que además no había representantes de los habitantes del área en conflicto dentro del grupo de personas que hacían los trámites para resolverlo. De acuerdo a las visitas de campo entre ambas comunidades se pudieron identificar las causas, efectos y problema de fondo entre ellas están las siguiente:

GRÁFICO 1
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Investigación de campo. Cartel del taller Diagnóstico comunitario. Año 2012.

5.1.3 Selección de alternativas

En esta etapa se determinaron y definieron las opciones de acción que podían modificar o transformar la situación problemática detectada en ambos caseríos, así como, el casi nulo involucramiento de las mujeres y los pobladores cercanos a la línea limítrofe en los procesos de análisis situacional y negociación, estableciendo las siguientes alternativas:

**CUADRO 2
SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS**

ALTERNATIVA	POSIBLE	RECURSOS	TIEMPO	ECONÓMICO	SUMA
Capacitación	1		1	1	3
Gestión institucional	1	1	1		3
Coordinación con los miembros del COCODE	1	1	1	1	4
F TOTAL	3	2	3	2	10

Fuente: Investigación de Campo. Elizabeth Vásquez. Elaboración de Alternativa de selección. Año 2012.

Tomando como base los recursos con que se cuentan e identificando previamente las causas del problema planteado, los comunitarios seleccionaron tres alternativas posibles para involucrar a las mujeres en el proceso de resolución del conflicto limítrofe. Ellos manifestaron que debe existir una mejor coordinación y comunicación con los miembros de ambos COCODE, para ello, se acuerda que la estudiante de Trabajo Social será la responsable de iniciar los procesos de coordinación, acompañada por un delgado de cada COCODE.

Se estableció como medio de comunicación el lenguaje escrito y telefónico entre los tres encargados y estos a su vez, debían informar a cada caserío los procesos, avances, acuerdos y propuestas, para estar informados y participar en un diálogo abierto. Los comunitarios indicaron que las mujeres no estaban acostumbradas a participar, además de que no saben leer, ni escribir, por lo que se acordó hacer un proceso de capacitación, utilizando en método andragógico, para lograr empoderar a las mujeres y que pierdan el miedo a expresar sus puntos de vista ante el conflicto manifestado. La estudiante de Trabajo Social fue la responsable de propiciar este proceso.

Finalmente se acuerda gestionar apoyo institucional en los proceso de capacitación, mediación y asesoría legal. Se solicita a Secretaria de asuntos agrarios, para realizar las visitas de campo y la conformación de la mesa de mediaciones, al Licenciado Julio Antonio Pisquiy Mejía, del Centro Universitario del Norte CUNOR, Universidad de San Carlos de Guatemala como monitor del proceso de capacitación.

5.1.4 Capacitaciones

Se impartieron a los y las participantes capacitaciones con temas sociales y de conflictividad con énfasis en los conflictos agrario, con el fin de fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes para ser aplicados en el hogar y a nivel comunitario.

La participación de las mujeres fue incrementando en el transcurso de las capacitaciones, durante el proceso se observó cómo se fueron empoderando, interviniendo y participando en la

toma de decisiones en la mesa de mediación que abordó la resolución del conflicto.

CUADRO 3

ASISTENCIA A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN

TEMA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Autoestima	14	12	26
Políticas publicas	3	25	28
Redes Comunitario	3	25	28
Incidencia Política	6	24	30
Análisis de Conflicto	6	24	30
Negociación	4	32	36
Funciones de COCODES	4	32	36
Promedio de asistencia	6	25	31

Fuente: Investigación de Campo. Elizabeth Vásquez. Año 2012.

El promedio de asistencia a los talleres de capacitación fue de 31 participantes 6 hombres y 25 mujeres los que representa un 19.35% de participación de hombres y un 80.65% de mujeres.

Las mujeres, al inicio del proceso de capacitación, se mostraron tímidas, calladas, temerosas, poco expresivas, sin intervenir en la toma de decisiones o generar opinión; ya que para ellas el rol de la mujer se circunscribe al cuidado del hogar y los hijos. El alto índice de analfabetismo entre ellas limita su participación, cediendo este espacio a los varones, quienes por razones culturales, patriarcales y por el machismo imperante en la región, son formados para ser cabezas de familias y no toman en cuenta a opinión de las mujeres. Durante las capacitaciones las mujeres reflejaron tener el auto

estima baja y miedo a ejercer o desempeñar algún cargo dentro de su comunidad.

Entre los temas impartidos podemos mencionar: autoestima, políticas públicas, redes comunitarias, incidencia política, análisis del conflicto, negociación y funciones de COCODE y liderazgo comunitario.

Los conceptos primarios sobre los temas abordados por parte de las mujeres asistentes, fueron:

1. Autoestima: es tener el respeto hacia otra persona; valorar a una persona de alto rango; estar contento con su pareja o con sigo misma.
2. Políticas públicas: es proponer algo para solucionar cualquier problema; tener algún puesto clave en los lugares; Las mujeres, opinaron, que nunca han participado en nada.
3. Redes comunitarias: es unirse en grupos con la misma finalidad sobre algún caso; participar en conjunto; que todos piensen lo mismo.
4. Incidencia política; es planificar un problema o alguna actividad que quiera realizar, es cuando ofrecen algo y después no cumplen; es cuando hay elecciones y se da el voto; es cuando los diputados están en una reunión para llegar a un acuerdo; cuando el pueblo tiene el derecho de elegir al alcalde o presidente; estar todos unidos en grupo en una asamblea.

5. Análisis del conflicto: Cualquier problema es un conflicto; problemas entre familia.
6. Negociación: es una solución de los problemas en el hogar entre dos personas.
7. Funciones de COCODE y liderazgo comunitario: es organiza y coordinar a la gente del caserío cuando eligen a quienes integraran el COCODE y que tienen que ser líderes buenos.

Partiendo de los saberes planteados y los nuevos aprendizajes se observó cambios fundamentales en el pensamiento y actuación de las mujeres participantes como por ejemplo: que las mujeres se sintieron confiadas y capaces al integrarse al grupo que representó a su caserío; al expresar sus necesidades y de tomar decisiones con fundamentos claros.

Se reflejó también, en su desenvolvimiento en la mesa de diálogo y en las visitas de campo donde ellas manifestaron las necesidades de la familia y de población desde su punto de vista y no de los intereses o de las posiciones generalizadas.

5.1.5 Mediciones

En el siguiente cuadro evidencia la asistencia de las mujeres en el proceso de la resolución del conflicto tanto en las reuniones de la mesa de mediación.

CUADRO 4
MEDIACIONES ENTRE SAN ANTONIO LAS FLORES
Y SAN ANTONIO LAS CUEVAS, MUNICIPIO DE
RAXRUHÁ

SAN ANTONIO LAS FLORES

SAN ANTONIO LAS CUEVAS

MEDIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERA	4	2	6	0	4	4
SEGUNDA	3	2	5	1	4	5
TERCERA	3	3	6	1	4	5

Fuente: Investigación de Campo. Elizabeth Vásquez. Año 2012.

Las mujeres al inicio solicitaron participar en la mesa de diálogo como representantes del sector de mujeres de ambos caseríos, al inicio se expresaron temerosas, pero conforme al avance del planteamiento de los diversos puntos de vista de lo actuado y lo deseado se mostraron de manera objetiva, al enumerar las necesidades individuales y familiares de ambos caseríos.

Las mujeres propusieron que para iniciar de manera ordenada debían hacer un análisis de la línea de tiempo. En ella evidenciaron el transcurso del conflicto desde su origen hasta la fecha que ellas se involucraron, además, los miembros de la mesa de diálogo reflexionaron sobre las limitantes que tuvieron para no solucionarlo; esto ayudo a deliberar y a tomar nuevas alternativas de acción como por ejemplo: involucraron a los representantes de las familias habitantes del área en conflicto, además de reafirmar la participación de las mujeres de ambos caseríos y los miembros de los COCODE. La idea final, fue generar reuniones en sus comunidades y luego llevar propuestas en la mesas de diálogo. El involucramiento de las mujeres fue importante, porque desde su punto de vista, consideraron que: La tierra es una necesidad básica para vivir, es el lugar donde pueden criar a sus hijos, pero sobre todo, representa el

medio para los recursos necesarios para su alimentación, a través de la siembra de granos básicos.

El varón visualiza la tierra como un bien propio, que le da renombre, prestigio, poder, es para sembrar y generar dinero del producto de sus cosechas.

Al confrontar ambos puntos de vista se plantearon visitas de campo, con la finalidad de observar e identificar las posibilidades, para el trazo de la línea divisoria entre ambas caseríos donde prevalezcan los criterios de justicia, equidad y respeto, ya que de esta manera las relaciones entre ambas comunidades se preservarían después de solucionar el conflicto, además esto impulsaría el desarrollo local al ver que pueden trabajar en conjunto, buscando al buscar lo mejor para ambos caseríos.

5.1.6 Visitas de campo

En este cuadro refleja la participación de las mujeres en las visitas de campo en ambos caserío.

**CUADRO 5
VISITAS DE CAMPO**

San Antonio las Flores

San Antonio las Cuevas

Visitas de campo	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primera	3	4	7	2	4	6
Segunda	4	7	11	0	0	0
Tercera	0	0	0	2	13	15
Cuarta	7	12	19	6	9	15

Fuente Elaboración propia Elizabeth Vásquez. Año 2012.

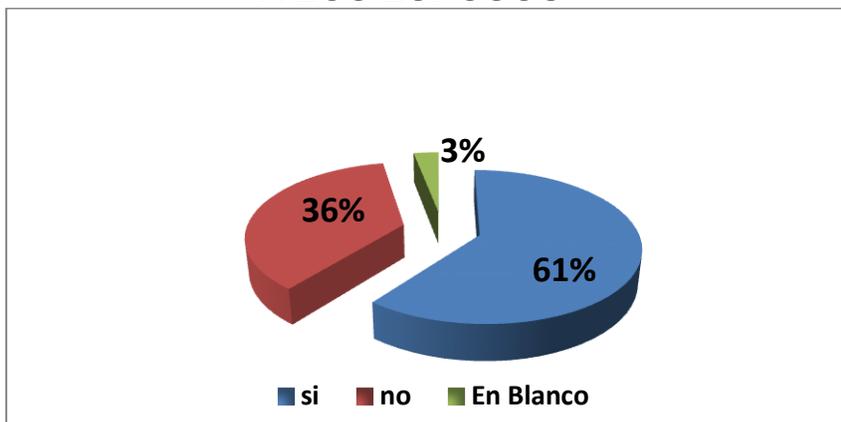
En las visitas de campo se pudo evidenciar la participación activa de las mujeres brindando sus opiniones, pero sobre todo, recalcando que se debían respetar los derechos individuales, porque la línea limítrofe no se podría construir en medio de una propiedad familiar. Además que debían de llegar a acuerdos sobre ceder espacios igualitarios de terreno por parte de ambos caseríos.

En estas visitas de campo se pudo observar que representantes de las familias de los caseríos recorrieron sus tierras dialogando, sin gritos o golpes. Analizaron las tres propuestas que con anterioridad se habían planteado: la línea recta, por polígono y la última por la ceiba. Las familias llegaron a una conclusión de la línea divisoria debe ser una línea curvada, es decir una línea que respete las propiedades individuales.

5.1.7 Nivel de involucramiento de las mujeres en las mesas de negociación para el análisis del conflicto limítrofe

El involucramiento de las mujeres en las reuniones de la mesa de mediación inició con el proceso de formación para poder sensibilizar a las familias afectadas y también a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) sobre la importancia de la participación de las mujeres en el análisis del conflicto limítrofe.

GRÁFICO 2
OPINIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU
CAPACIDAD PARA PARTICIPAR SIN CONSULTAR
A LOS ESPOSOS



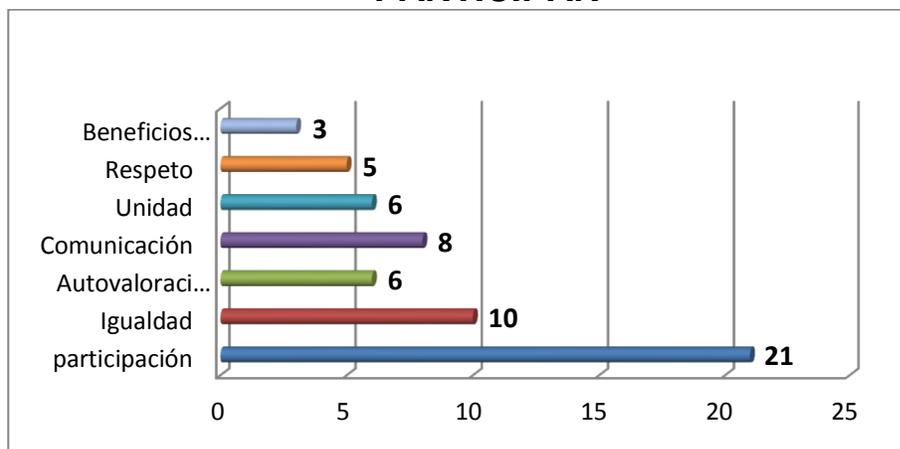
Fuente: Investigación de campo. Elizabeth Vásquez. Año 2012.

Se ha manifestado por parte de los pobladores que una de las causas fundamentales de la no intervención es el machismo, sin embargo reconocen los derechos de las mujeres a participar libremente en cualquier proceso ya que el 61% de los encuestados indica que las mujeres pueden participar libremente en las asambleas comunitarias. Ante el 36% dijo que no y el 3% fue nulo.

A iniciativa de los COCODES se solicitó la presencia de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), para orientar, apoyar e intervenir en el proceso de la resolución del conflicto agrario de la línea limítrofe.

La inclusión de las mujeres en las actividades públicas y procesos de análisis y transformación de conflictos se considera como beneficiosa para las mujeres, ya que potenciaría varios aspectos de participación, igualdad y comunicación, principalmente.

GRÁFICO 3 LOGROS QUE GANARÍAN LAS MUJERES AL PARTICIPAR



Fuente: Investigación de campo. Elizabeth Vásquez. Año 2012.

La Hipótesis inicial del trabajo de investigación fue: Las mujeres empoderadas y capacitadas sobre el análisis y resolución de conflictos agrarios, intervienen en el proceso de negociación o mediación del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.

Dicha hipótesis fue dividida en variables e indicadores para medir el grado de intervención de las mujeres en los procesos de negociación del conflicto, estableciendo como primer variable: **Las mujeres y hombres empoderados y capacitados sobre el análisis y de las resoluciones de conflictos agrarios.** Se incluyó a los hombres debido a la necesidad de establecer una relación equitativa de participación entre ambos géneros, de igual forma se aprovecha la oportunidad de sensibilizar a los varones sobre la necesidad de involucrar a las mujeres.

Para determinar el nivel de involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de resolución del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz; fue necesario aplicar la entrevista a los presidentes de los órganos de Coordinación de los COCODES de ambos caseríos, quienes manifestaron que **nunca se habían involucrado a las mujeres en el proceso**, es más, ni siquiera se habían tomado en cuenta a las familias que habitan en la línea limítrofe entre los caseríos en pugna.

GRÁFICO 4 FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES



Fuente: Investigación de campo. Elizabeth Vásquez. Año 2012.

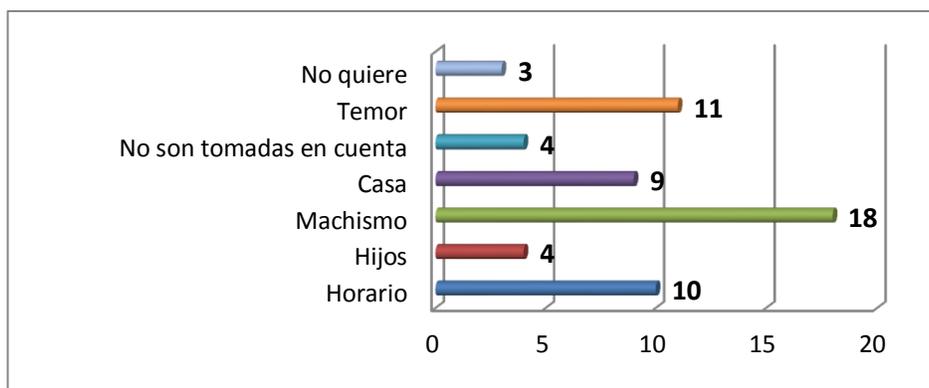
Existen factores que limitan la participación de las mujeres en actividades públicas, la considerada como la más influyente, a la falta de comunicación de parte de los líderes comunitarios con los grupos organizados de las mujeres, seguido de los oficios domésticos, el tiempo libre disponible y el machismo.

Las razones manifestadas por los presidentes fue: que no participan las mujeres en este tipo de actividades porque no eran necesarias sus opiniones, porque los hombres decidían por sus familias y los líderes por el bienestar de su comunidad.

El instrumento de la encuesta, dirigido a hombres y mujeres que habitan la línea limítrofe, confirmó las razones por las que el involucramiento de las mujeres es nulo, tanto en el proceso de resolución del conflicto como en las asambleas generales, a pesar de existir organizaciones de mujeres activas en ambos caseríos. Se encuestó a un total de 26 mujeres y 7 hombres un total de 33 personas miembros de las familias que habitan en la línea limítrofe entre los caseríos.

GRÁFICO 5

¿POR QUÉ CONSIDERA QUE LAS MUJERES NO PARTICIPAN EN LAS ASAMBLEAS GENERALES?



Fuente: Investigación de campo. Elizabeth Vásquez. Año 2012.

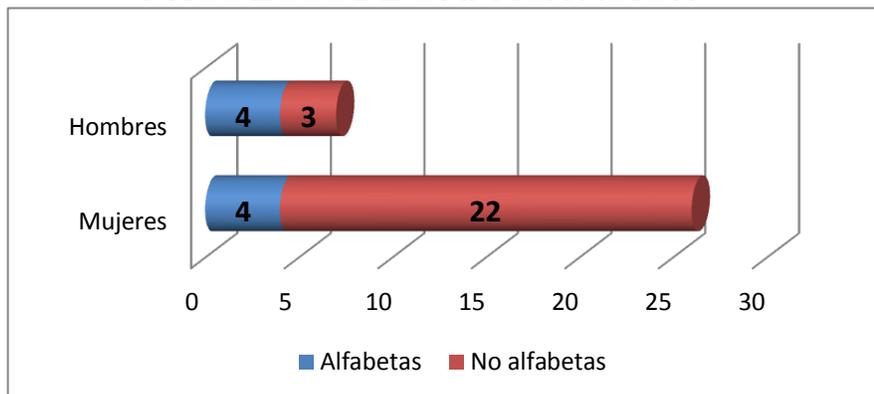
A las personas encuestadas se les dio la oportunidad de indicar una o más razones de porque las mujeres no participan en actividades públicas, principalmente en las asambleas generales, manifestando en su mayoría que se debía al machismo y al miedo a

hablar o a equivocarse, porque los demás se burlaban de ellas. Otra razón es el horario, debido a que este era establecido con la finalidad de favorecer la presencia de los hombres más no de las mujeres, ya que debían tomarse en cuenta las actividades propias del hogar.

Se consideró al inicio de la investigación si el indicador del origen étnico es considerado como una limitante del proceso de involucramiento. Se estableció que de los encuestados 27 son ladinos y 6 son Q'eqchies, pero indicaron que de igual forma a ninguno de las etnias representadas se le ha convocado para analizar el conflicto. No se evidenció ningún tipo de discriminación o separación por etnias, porque los habitantes son migrantes de Baja Verapaz y de otros puntos cercanos que se establecieron en la finca original. Los idiomas que dominan son el español, Q'eqchí y Mam.

La intervención pública de hombres y mujeres se ve limitada por otro factor, el educativo, la mayoría de mujeres, aun las lideresas, no son alfabetas. Este indicador se midió a través de la encuesta realizada a habitantes de las familias en el límite de ambos caseríos 33 personas 26 mujeres y 7 varones. De las 26 mujeres 4 eran alfabetas y 22 analfabetas, lo que representa el 15.38% de las encuestadas es alfabetas y el 84.62% son analfabetas. De los varones 4 alfabetas y 3 analfabetas, en porcentaje de participación por género le corresponde el 57,14% de alfabetismo y el 48.86% de analfabetismo.

GRÁFICO 6
PARTICIPANTES ALFABETOS EN LOS
PROCESOS DE CAPACITACIÓN



Fuente: Investigación de campo. Elizabeth Vásquez. Año 2012.

La falta de educación formal ha minimizado sus capacidades y habilidades para el proceso de intervención, provocando en hombres y mujeres miedo a expresarse o a participar en los procesos de análisis y transformación del conflicto.

La segunda variable: **Intervienen en el proceso de negociación o mediación del conflicto limítrofe.** Se determinó a través de la participación en los procesos de capacitación, así como la intervención en la mesa de negociación y las visitas de campo realizadas.

5.1.8 Los acuerdos y compromisos finales establecidos

Para el involucramiento de las mujeres en el análisis y resolución de conflicto limítrofe, se logró identificar a las beneficiarias que promovieron el diálogo y reflexión con respecto al conflicto y su respectiva transformación.

Al concluir todo el proceso de intervención, se pudo observar el cambio de mentalidad de las mujeres, su solidaridad y seguridad al participar activamente, visualizándose en ocupar espacios del poder local.

El dialogo y la comunicación fueron los medios por los cuales las mujeres ingresan al proceso de análisis y sensibilización de otras mujeres afectadas por el problema limítrofe. De esta manera podrían involucrarse junto con los demás pobladores, en la gestión de los papeles que les brinden la certeza jurídica de sus tierras.

Los pobladores reconocieron el potencial que tiene la participación de las mujeres, ya que abre oportunidades para lograr otros proyectos de beneficio que impulsen el desarrollo local. El hombre y la mujer tienen los mismos derechos de acceso a la tierra, así como la certeza jurídica de su propiedad.

Los acuerdos finales que ayudaron a construir las pobladoras fueron:

1. Ambos caseríos acordaron que la línea divisoria se establecería de manera curvada o irregular respetando las propiedades individuales.
2. Cada caserío accedió a dejar dos metros como pasó de servidumbre, lo que hace un total de cuatro metros de calle en la línea divisoria.
3. Se coordinó con la Secretaria de Asuntos Agrarios para la realización de medición preliminar de la línea que dividirá a

ambos caseríos y que coordinaran con otras instituciones que den el acompañamiento en el proceso de medición.

4. Las familias que están ubicadas en la línea divisoria, se comprometieron a chapear los dos metros de calle que quedaron como paso de servidumbre y a alistar las estacas que se utilizarían como base de concreto para el estudio preliminar.
5. Cumplir con los acuerdos establecidos, plasmados en el libro de actas.
6. Respetar las marcas que señalen el límite entre caseríos y no movilizarlos de donde queden ubicados aunque haya cambio de autoridades.

CONCLUSIONES

1. El nivel de participación de las mujeres en el análisis y proceso de resolución contribuyó a la resolución del conflicto limítrofe entre los caseríos San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, del municipio de Raxruhá.
2. En la etapa de inicio del proceso de resolución del conflicto limítrofe había poca o nula participación de las mujeres por las siguientes razones: horarios inadecuados para ellas, que permitan facilitar su participación y la falta de sensibilización de los varones sobre la importancia de contar con su punto de vista a causa del machismo.
3. El cambio de actitud en las mujeres fue visible al comprobar la eficacia de los métodos alternativos de resolución de conflictos -mediación y negociación-, porque les permitieron conservar las relaciones entre los pobladores de ambos caseríos a través del diálogo y establecimiento de lazos de confianza que a futuro permitirán generar estrategias de desarrollo local.
4. El diálogo y reflexión con respecto a los conflictos y su respectiva transformación se realizó utilizando las herramientas del análisis de los conflictos, negociación y mediación, así como por la intervención de la tesista en los procesos de logística e intermediación.
5. El involucramiento de la Secretaria de Asuntos Agrarios –SAA-, fue importante en la resolución del conflicto, debido a que es el ente estatal destinado para resolver problemas agrarios y territoriales en Guatemala.

6. La participación, involucramiento e inmersión de los actores principales del conflicto planteado, principalmente de las mujeres, permitió avanzar en el proceso de la investigación, análisis y toma de decisiones, demostrando la importancia de su incidencia en la resolución de problemas comunitarios.
7. Se resolvió el conflicto limítrofe entre los caseríos con apoyo y participación de las mujeres, quienes tuvieron la oportunidad de salir del ámbito privado e involucrarse en el público, al manifestar sus opiniones y ser tomadas en cuenta en la toma de las decisiones.
8. Los métodos de investigación utilizados fueron: la metodología descriptiva aplicada en la cuantificación del nivel de participación e involucramiento de las mujeres en el proceso de resolución del conflicto limítrofe; la metodología andragógica en la fase de capacitación dirigida a los pobladores, principalmente las mujeres del área en conflicto; y la metodología fenomenológica al estudiar, intervenir y resolver el conflicto limítrofe entre la comunidades de San Antonio las Flores y San Antonio la Cuevas.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los miembros del Consejo de Desarrollo COCODE, de los caseríos de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, que sigan fomentando la participación e involucramiento de las mujeres y pobladores en los procesos de diálogo, para la gestión y coordinación de proyectos de desarrollo comunitario.
2. Es importante que las instancias u organizaciones de desarrollo que trabajan en los caseríos continúen con el proceso de sensibilización iniciado, remarcando la importancia de la participación e involucramiento de las mujeres y el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y destrezas, velando por el cumplimiento de los derechos y obligaciones que tienen las mujeres a participar en su comunidad.
3. Los líderes comunitarios y las mujeres de ambos caseríos deben aplicar los métodos alternos de resolución de conflicto, después de haber visto su eficacia.
4. Se recomienda a los COCODES, buscar los horarios adecuados para facilitar la participación de las mujeres en las reuniones y conocer sus puntos de vista y aportes de las situaciones de interés comunitario en las capacitaciones.

5. Se recomienda a la Secretaria de Asuntos Agrarios SAA, de seguir con el proceso de regularización de las tierras y otorgamiento de títulos de propiedad ante Fondo de Tierra para los habitantes de ambos caseríos.
6. Que los COCODES tomen en cuenta la participación y el involucramiento de los actores principales, inmersos en el área del conflicto limítrofe, principalmente a las mujeres. Debido a que sus aportes permitieron avanzar en el proceso de la investigación, análisis y toma de decisiones, acelerando el proceso y resolución del mismo.
7. Por lo tanto se hace necesario implementar procesos de formación, fortalecimiento de los conocimientos de líderes y lideresas, y generar conciencia del valor que tiene el aprovechar las alianzas estratégicas generadas en la resolución del conflicto.
8. Se recomienda a las estudiantes de Trabajo Social, que apliquen los métodos necesarios durante el proceso de investigación, con la finalidad de realizar un buen trabajo profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia española de Cooperación Internacional -ASDI- y Embajada de España en Guatemala. *Proyecto de Promoción de la participación ciudadana de la mujer*. Guatemala: ASDI., 2 002.

Ander-Egg, Ezequiel. *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen, 1 996.

Bubman, Joshep, *Guía Básica para mediar conflictos territoriales en Guatemala, con enfoque de Género*. Guatemala: Mercy Corps., 2011.

Enfoque de género, eje de formación socio-política, http://www.Elsocialista.digital.org.ve/personal/docs/24a4n_3c4.pdf (10 de noviembre de 2 010.)

Fundación PROPAZ. *Métodos alternos de resolución de conflictos*, Guatemala: PROPAZ., 2 007

----- *Mediación e incidencia política*. Guatemala: PROPAZ., 2 012.

Programa de apoyo al proceso de Paz y Conciliación Nacional de la Cooperación Alemana de Desarrollo -GIZ-. *Métodos alternos para la resolución de conflictos*. Guatemala: GIZ., 2 010.

Secretaría presidencial de la mujer -SEPREM-. *Informe nacional sobre la situación de la mujer guatemalteca*. Guatemala: SEPREM., 2 008.



V.ºB.º

Adán García Véliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario





CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



15038

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

Trabajo Social

Al trabajo titulado:

"Involucramiento de las mujeres en el análisis y proceso de la resolución del conflicto limítrofe entre la comunidad de San Antonio Las Flores y San Antonio Las Cuevas, municipio de Raxruha, Alta Verapaz"

Presentado por el (la) estudiante:

Antonia Elizabeth Vásquez Bín

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovanni Macz Choc
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz marzo del 2015